



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Carrera de Comunicación para el Desarrollo

**TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN
COMUNICACION PARA EL DESARROLLO**

Tema:

Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.

Autores:

Br: Narváez Murillo Indira Valeska

Br: Stilleth Alvarado Jimmy Aly

Tutor: Msc. Milán Prado Cuarezma

Managua, Nicaragua Diciembre 2020

¡A la libertad por la Universidad!

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. JUSTIFICACIÓN	10
III. ANTECEDENTES	12
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
V. OBJETIVOS	16
VI. MARCO TEÓRICO	17
6.1 Medios de Comunicación	17
6.1.1. Los medios de comunicación más que un medio informativo	18
6.1.2. Influencia de los medios de comunicación en la sociedad	19
6.1.3 Contenidos televisivos	20
6.1.4 Medios de Comunicación Masiva	22
6.1.5 Influencia del periodismo amarillista en los medios de comunicación nacional	26
6.2.1. Ética Periodística	27
6.2.2. Violencia de género	27
6.2.3. Características de la violencia de género.....	29
6.3. Tipos de violencia de género	29
6.3.1. Movimientos contra la violencia de género.....	30
6.3.2. El femicidio	31
6.3.3. Conceptos de femicidio/feminicidio.....	32
6.3.4 Clases de femicidios/ feminicidio: tipologías existentes	33
6.4. Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres	35
6.4.1 Medidas adoptadas por el Estado de Nicaragua	37
6.4.2 Femicidios en los medios de comunicación en Nicaragua	37
6.4.3 Tratamiento de las noticias de femicidios en los medios de comunicación.	39
6.4.4 Discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad.....	41
6.4.5 Postura de los medios de comunicación sobre la violencia machista.....	43
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	44

7.2 Tipo de diseño.....	44
7.3. Tipo de enfoque	45
7.4. Población y muestra.....	45
7.5 Tipo de muestra	46
7.6 Unidad de análisis.....	46
7.7 Métodos y técnicas de recolección de la información	46
7.8. Método de análisis	47
XIII. Análisis e interpretación de los resultados.....	49
8.2. Análisis de las fichas de contenido	68
IX.CONCLUSIONES.....	69
X. RECOMENDACIONES	71
XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	73

Agradecimientos

A Dios, por darme la sabiduría y la fortaleza para seguir adelante cuando sentí que ya no podía hacerlo, gracias mi Dios porque solo tú sabes cuán difícil y extenso ha sido este sacrificio, y confío firmemente en que me acompañarás en todos mis caminos para que pueda cosechar aún más.

A Yeroslavi Hernández, amiga y psicóloga, quien con su disposición y conocimientos contribuyó con el desarrollo y análisis de esta tesis monográfica

Agradecimiento especial a quienes estuvieron incondicionalmente apoyándome y motivándome para que no me diera por vencido, y quienes por siempre me han demostrado que su amistad es mucho más valiosa que todo el dinero en el mundo: Martínez Izaguirre, Martínez Nororis, Ramírez Carranza, Ramírez Castro, López Fuentes, Reyes Espinoza, Moncada Rojas.

Jimmy Stilleth Alvarado

Agradecimientos

En primera instancia quiero agradecer a mi mamá, Elisa Juana Murillo López, por instruirme en mis primeras letras, por enseñarme haciendo y por apoyarme siempre en cada proyecto académico y extracurricular. Gracias por tanto amor y por darme las fuerzas que siempre necesito. La amo. Es mi luz.

Asimismo, a mi padrino, Nelson Humberto Rosales González, gracias por orientarme, cuidarme, acompañarme y aconsejarme, también por hacerme saber qué es lo realmente importante en la vida, por inspirarme a hacer lo que quiero y hacerme saber que siempre puedo ser mejor y dar más; a don Andy Rosales González, por el apoyo total, por poner a mi disposición su biblioteca, esto sin duda fue de gran relevancia en estos cinco años.

Al profesor, Yasser Gutiérrez Zúñiga, sus enseñanzas tienen un valor simbólico y fundamental en mi periplo académico, si algún día ejerzo la profesión de docencia, definitivamente quiero ser como él, entregado y apasionado, sacándole lo mejor de sí a sus estudiantes.

A mis amigas, Nahomy Bellis, por estar conmigo siempre, y sobre todo, por hacerme saber el porqué es importante que culmine estas y muchas otras metas. Te quiero un montón. A Elizandra Álvarez, gracias infinitas, porque siempre me diste el impulso y la seguridad que necesité en este año tan agitado y emocionalmente desgastante.

Y finalmente agradezco a mi compañero de tesis, Jimmy Stilleth Alvarado, por mostrarte abierto y accesible en este proceso, le aportaste muchísimo a esta investigación.

Indira Valeska Narváez Murillo

Dedicatoria

A mis padres, en especial a la mujer que más amo en mi vida, mi madre Sr. Hilda del Carmen Alvarado Cruz, por apoyarme siempre de manera incondicional en cada uno de mis sueños, por corregir con amor mis desaciertos y celebrar hasta el más pequeño de mis aciertos, gracias madre por ser la inspiración y el motor que me da fuerza para levantarme cuando caigo y por motivarme a seguir ante la vida, con pasos firmes. Te agradezco por siempre creer en mí y por nunca dudar que puedo lograr cada una de las cosas que me proponga en la vida.

A mis hermanos, Jeffrey y William Stilleth Alvarado, quienes también son parte fundamental de este sacrificio y que han aportado mucho en mi vida, para que hoy este sueño sea una realidad, gracias infinitas porque sin decirlo sé que me quieren y están muy orgullosos del hombre en el que me estoy convirtiendo.

A mis hermanos de la vida, LOS GARABATOS, quienes han vuelto de mi sueño su sueño, gracias por estar para mí cada vez que lo he necesitado, por representar un gran apoyo emocional en mi vida, por no dejarme solo en mis momentos de quiebre, y por ser para mí unos hermanos en todo el sentido de la palabra, tengan presente que los quiero y que me hace feliz saber que van a estar ahí para mí, cuando la vida tienda a ser difícil.

Gracias por no darte por vencido, por llorar cuando tenías que hacerlo y por negarte a pese a las circunstancias a detenerte, y por el contrario, luchar con todas tus fuerzas cuando más difícil la situación se tornaba, gracias por esos sacrificios que solamente vos y yo entendemos; este logro, este triunfo, esta culminación monográfica se la dedico de manera muy especial al niño que un día fui.

Jimmy Stilleth Alvarado

Dedicatoria

Esta investigación monográfica la dedico a la memoria de mi abuelo, Alfredo Manuel Narváez López (q. e. p d). Rememoro cuando me lustraba los zapatos para ir a preescolar, y cuando me cocinaba la cena al regresar de la universidad a la casa. Lo recuerdo con todo mi amor y le estoy agradecida infinitamente. Sin duda, una de las mejores personas que he tenido en este periplo llamado vida.

Indira Valeska Narváez Murillo

I. INTRODUCCIÓN

En Nicaragua, en lo que va del año 2020, hablando en términos mediáticos, la agenda de los medios se ha visto saturada por la imperante violencia de género, en este caso, de manera preponderante sobresalen las noticias sobre femicidios, práctica que se ha vuelto muy común, y que de alguna forma, sutilmente exhiben a modo de espectáculos este tipo de crimen, ya sean estos, la radio, televisión, prensa escrita y medios alternativos.

La presente tesis de grado aborda el tema Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidios en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre del 2020, la cual en uno de sus objetivos busca identificar cuál es el tipo de tratamiento periodístico que prima, asimismo, describir el impacto que tiene el abordaje mediático que realiza dicho noticiero, y además, valorar la influencia que tienen los medios de comunicación en la transformación de violencia normalizados en la sociedad.

Asimismo, el interés que recae sobre la misma es para situar esta problemática en la palestra del mundo académico, fenómeno social, que le compete de manera total tanto a la sociedad, medios masivos de comunicación y a quienes están en formación para ejercer la profesión del periodismo o la comunicación.

Por otro lado, es necesario aclarar el importante papel que ejercen los medios de comunicación en la sociedad, pues estos, tienen un poder simbólico que influye de manera sistemática y categórica en los individuos, por eso es un imperativo que estos se especialicen y formen de manera constante para que no caigan en estas narrativas viciosas, como lo son: el amarillismo, la espectacularización, nota roja, y que de modo directo se vea reflejado en la revictimización mediática.

Finalmente, hablando en términos metodológicos, la presente investigación es de carácter descriptiva, con un diseño no experimental de corte transversal, asimismo, el enfoque que impera en esta es de talante cualitativo; ahora bien, en torno a las técnicas y recolección de los datos, esta se apoyó de tres entrevistas de tipo estructurada o enfocada, con el tipo de muestra, que se conoce como intencional o por conveniencia, puesto que en este trabajo es la más viable como técnica para la solidez de la misma, finalmente, se

realizó análisis de contenido en seis notas sobre noticias de femicidios en el noticiero Acción 10, presentas durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.

II. JUSTIFICACIÓN

La presente tesis monográfica contribuye en la investigación científico social nicaragüense en torno al trabajo, que los medios de comunicación masiva realizan en la difusión de información sobre violencia contra las mujeres, en esta propuesta, el fenómeno de investigación es **Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.**

Por otro lado, el organismo Católicas por el Derecho a Decidir- Nicaragua, contabilizó del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, un total de 21 mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista a la que fueron sometidas, asimismo, este registra un total de 30 casos en grado de frustración, esto deja entrever la creciente tasa de violencia hacia las mujeres que se vive en el país. Es por ello que se cuestiona el rol que deben de cumplir los medios de comunicación en su deber de contribuir a la transformación social a través de un contenido noticioso, que visibilice la violencia de la cual son víctimas las mujeres.

De este modo, se logra observar que a través de los medios de comunicación de masas, quienes al dar cobertura sobre noticias de femicidios en el país no contextualizan lo ocurrido en esos momentos, y desvían la importancia que debe de tener la **no violencia** hacia las mujeres, ejerciendo a su vez violencia simbólica, que replica dichos patrones en la audiencia, pues justifican los hechos que llevan al agresor a cometer el femicidio, aludiendo con titulares, que denotan el terrible incidente como un simple crimen pasional, la presencia de una fuerza endemoniada o que la demencia lo llevó a cometer el crimen.

Por la incidencia histórica que han tenido los medios de comunicación en la formación de opiniones y construcción de estereotipos en la sociedad, es pertinente que estos incluyan en su agenda mediática el tema de la violencia hacia la mujer, como un contenido de interés, del cual se debe debatir desde un enfoque de género y, priorizar su rol de educar-transformar, incurriendo en un cambio de comportamiento en dichos receptores, que están acostumbrado a entretenerse con una interminable información superficial de carácter amarillista y espectacularista, en torno a un tema tan delicado como lo es la violencia de género, vista desde los casos de femicidios perpetuados en el país.

De manera que, el presente trabajo contribuya al estudio de este fenómeno social, investigando el ámbito de los medios de comunicación televisivo, específicamente el papel del noticiero Acción 10, edición nocturna, y los mensajes que este emite sobre dicho tema a través de sus notas informativas.

III. ANTECEDENTES

Para la elaboración de la presente tesis de grado, se consultó a diversos autores, quienes investigaron sobre la problemática en torno al tratamiento informativo sobre las noticias de femicidios, de manera que, esta investigación pueda reflejar y aseverar la solidez con la que fue definida y creada.

Internacional

Por otra parte, se analizó y finiquito resultados con las siguientes investigaciones, según Ananías, C. y Vergara, K. (2016) en su informe: Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Esta investigación buscó determinar los principales errores en los medios digitales chilenos a la hora de construir noticias sobre feminicidio, centrándose en el análisis de ocho asesinatos de mujeres ocurridos en marzo del 2016, mes en que se conmemora el Día de la Mujer. Para esto, se analizó el tratamiento informativo de cada medio con una perspectiva de género, asimismo, se aseveró que el error que más imperó fue la falta de contextualización (77,1% de las noticias analizadas) y también que los medios no profundizan en las fuentes claves como tal. En definitiva la investigación evidenció que los medios digitales continúan cometiendo los mismos errores que la prensa escrita, que su principal falencia es no contextualizar la información ni concientizar sobre el tema e incluso, se revela que hay una farandulización del asesinato misógino de mujeres.

Regional

De esta manera, Muñoz, A. Gómez, S. y Flores, L. (2015) en el informe “LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN DOS MEDIOS ESCRITOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN GUATEMALA”, en este sentido la investigación buscó analizar el tratamiento discursivo que dos medios escritos de comunicación dan a la información relacionada con la violencia contra las mujeres en Guatemala, con el fin de conocer sus interpretaciones del problema, las representaciones sociales que sobre las víctimas y los victimarios están generando, así como las actitudes y los patrones de conducta que están promoviendo en relación a la violencia contra las mujeres y, en particular, hacia las víctimas. Asimismo, la investigación se realizó durante el período

comprendido entre el 02 de febrero y el 31 de diciembre de 2015, en el cual como instrumento se utilizó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de los periódicos impresos “Prensa Libre” y “Nuevo Diario” durante cuatro meses, o sea, octubre, noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015, para valorar el comportamiento en torno a las noticias sobre la violencia de género, y en el cual se concluyó lo siguiente “están generando y difundiendo representaciones sociales sobre las víctimas y los victimarios, que tienden a reforzar las relaciones asimétricas de poder entre los hombres y las mujeres, que dan lugar a la violencia contra las mujeres” (Muñoz y Flores, 2015, p.71).

Nacional

Por otro lado, Corrales K. y Pomares A. (2009) con tesis monográfica “Análisis del tratamiento periodístico que le da El Nuevo Diario y la Prensa a los hechos de violencia contra la mujer durante el periodo Julio 2009- Diciembre 2009” con el fin de obtener la licenciatura en Filología y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN- MANAGUA, en la cual se realizó Análisis del Discurso en seis notas informativas de cada diario, con el propósito de analizar el tratamiento periodístico que le dio cada medio a los hechos de violencia contra la mujer en las páginas de sucesos, en los cual se concluyó lo siguiente los dos diarios destacaron sobre la situación de violencia y femicidio que viven las mujeres, pero La Prensa abordó de manera puntual sobre las agresiones que viven estas (Corrales y Pomares , 2009). Para finalizar, la violencia contra la mujer, es un tema que no fue de gran interés para dichos diarios, ya que se aseveró sobre la violencia que ejercieron ambos diarios a través de la narrativa de las notas informativas.

Finalmente, Ramos, E (2017) con su tesis monográfica titulada “Análisis de contenido de las noticias sobre femicidios en Nicaragua emitidas por el periódico “Q' hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017”, con el fin de obtener la licenciatura en Filología y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN- MANAGUA, para este estudio se recopiló 17 notas informativas de las cuales: 8 noticias pertenecen a un mismo caso sobre el femicidio de Rachel Rostrán, asimismo, se descubrió que el femicidio más frecuente ocurrido es el “femicidio intimo-familiar”, donde el atacante es el ex-esposo, ex novio, papa, primo, hermano y en algunos casos la suegra, como ocurrió en un solo caso donde la suegra engañó a la nuera para matarla por abandonar a su hijo.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El incremento en el número de casos de femicidios en el país, según el observatorio de medios contra la violencia machista, La Quimera Feminista, en su boletín digital Enredadas, denunció que durante el primer trimestre del año 2019, reportaron un total de 16 femicidios en el país, mientras que para el primer trimestre del año 2020 se registraron un total de 21, habiendo un incremento de cinco víctimas, el aumento en los casos de violencia continua exhibiendo a un sistema social y cultural carente de sensibilidad frente a una situación de vital importancia como es preservar la vida de las mujeres.

A esta normalización de la violencia hacia las mujeres en el país, se le ha atribuido cierta responsabilidad a los medios de comunicación televisivos, radiales y de prensa escrita, quienes continúan construyendo notas informativas con narrativas que revictimizan a la víctimas, llevando a banalizar los hechos perpetrado por el agresor, de manera que, esto sigue siendo una interrogante planteada al aire ¿Los medios de comunicación en Nicaragua están haciendo un abordaje periodístico integral que aporte a la comprensión y sensibilización de la ciudadanía en un tema tan delicado como lo son los femicidios? (Gómez, 2019).

Los medios de comunicación televisivos están segmentados en diferentes programas para llenar su agenda mediática, el más importante es el noticiero, que es el que se encarga de brindar la información necesaria para distintas masas.

No cabe duda, que el noticiero se ha convertido en el producto más importante dentro de la programación televisiva. “Su impacto en la ciudadanía y la capacidad para generar temas de opinión en la sociedad lo sitúan como uno de los programas que goza de mayor credibilidad dentro de todos los restantes” (Arancena, 2006, p.77).

Telediario acción 10

Este nace con la idea de ofrecer un telediario a la sociedad popular de Nicaragua. Un noticiero que tomara en cuenta al público que no estuviera interesado en la información cotidiana, donde los principales protagonistas eran los políticos, empresarios, etc. Fue por tal razón que Canal 10 decidió dar un cambio rotundo en su enfoque de informar, ya que antes existía el noticiero telediario, el cual presentaba noticias con sentido social, dedicado al sector A y B de Nicaragua, pero el nivel de audiencia era poca, a lo que Mauricio

Madrigal, actual director de prensa de dicho medio, propuso una agenda de noticia nueva, con carácter de nota roja y sucesos, lo cual fue aceptado por la población nicaragüense, naciendo de esa forma un 10 de enero de 2005 el noticiero Acción 10.

Formulación:

A partir de la caracterización y delimitación del problema antes expuesto, se plantea la siguiente pregunta principal del presente estudio:

- ¿Cuál es el tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante

Preguntas de sistematización del problema

¿Qué tipo de tratamiento periodístico da el noticiero Acción 10, edición nocturna a las notas informativas de femicidios en Nicaragua durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020?

¿Cuál es el impacto del abordaje mediático que realiza el noticiero Acción 10, edición nocturna en torno a las noticias de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020?

¿Cuál es la influencia que tienen los medios de comunicación en la transformación de patrones de violencia normalizados en la sociedad, a través del abordaje de las noticias sobre femicidios a las que da cobertura el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante el primer trimestre 2020?

V. OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar el tratamiento informativo sobre noticias de femicidios en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre.

Objetivo Específico:

- Identificar el tipo de tratamiento periodístico que dio el noticiero Acción 10, edición nocturna, sobre las noticias de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020
- Describir el impacto que tiene el abordaje mediático que realiza el noticiero Acción 10, edición nocturna, sobre las noticias de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020
- Valorar la influencia que tienen los medios de comunicación en la transformación de patrones de violencia normalizados en la sociedad, a través de las noticias periodísticas sobre femicidios a las que dio cobertura el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.

VI. MARCO TEÓRICO

Nicaragua, como parte de los países de la región centroamericana no está exenta de la violencia de género, resultado de la violencia machista, perpetuada por el sexo opuesto hacia las mujeres, según el organismo Católicas por el Derecho a Decidir, que monitorea de forma sistemática los casos de femicidios en el país, reporta que durante el año 2015 hubo un registro de 53 casos de femicidios, mientras que un total de 49 casos correspondiente al año 2016 y 51 en el año 2017, habiendo un aumento de 10 víctimas en correspondencia al año 2018 en el cual suma 61 casos, para el año 2019 se reportaron 63 femicidios.

Las víctimas de femicidios en el país son mujeres jóvenes entre las edades de 13 a 35 años, los agresores son identificados como conyugues o exparejas, en otros casos, parientes o conocidos haciendo uso de sus relaciones de poder, quienes con sus actos de odio y saña las asesinan de una forma cruel; por otro lado, la difusión que los medios de comunicación han dado a los diferentes casos de las agresiones que sufren las mujeres, sigue contribuyendo a la normalización de este problema de salud pública.

6.1 Medios de Comunicación

Es importante destacar un poco de la conceptualización y evolución de los medios de comunicación (MDC) hasta la actualidad, y el rol que estos han desempeñado en la sociedad.

Los MDC desarrollan un papel imprescindible en la sociedad, ya que estos obtienen información de lo que pasa en el entorno, sea esto bueno o malo, y su rol característico es comunicar a la población del acontecer que este previamente ha investigado.

Por otro lado, es necesario recalcar, que este no solo cumple un papel importante, sino fundamental en la vida de los individuos, de manera que, debido a la información la cual estos manejan y comparten contribuyen de manera directa a los procesos de desarrollo de la nación.

Desde esta perspectiva es un privilegio, teniendo en cuenta que antes no se contaba con fácil acceso a la información, o sea, no se podía saber con inmediatez lo que ocurría en un determinado lugar o dentro de un mismo territorio, mientras que hoy se tienen a mano

diversas fuentes de comunicación como lo son: El periódico, la radio, televisión, redes sociales, páginas web, etc.

Estos son una garantía de democracia, en tanto que, hacen posible el derecho a la libertad de información y expresión, un derecho del que el Estado se favorece por la labor de conformación de la opinión pública, dicho estatus como pilar básico de una ciudadanía informada e instruida en los asuntos públicos, ya que supone un reconocimiento nada desdeñable a la labor periodística. Como actores sociales, agentes de socialización e interacción, los medios deben formar e informar a la ciudadanía, sin olvidar que en la actual sociedad de la información es bien conocida la conocida frase de “lo que no se nombra, no existe porque no lo podemos pensar” (Fernández, 2015, párr. 11).

6.1.1. Los medios de comunicación más que un medio informativo

La mayor parte del tiempo se generaliza o se cree que los medio de comunicación desarrollan una función únicamente de carácter informativo, pero su propósito además de informar con objetividad y veracidad, es también transmitir valores, entretener por medio de un contenido pertinente, formar opiniones sobre diferentes situaciones de carácter coyuntural y controlar a las sociedades por medio de su agenda mediática. En este sentido

Los medios de comunicación constituyen un elemento fundamental en la formación de la opinión pública: crean modelos, conforman actitudes y ofrecen patrones de conducta; en el mundo actual las personas construyen su particular percepción del mundo a partir de la información que se ofrece desde los más media. (Menéndez, 2000, p.1).

Por eso la principal finalidad de los medios masivos es informar, formar y entretener, “es por ello que dentro de los mismos medios existen diversos contenidos, para distintos públicos, por ejemplo, dentro de la televisión, hay programas de entretenimiento, de noticias e información, culturales, educativos, y formativos para infantes de todas la edades” (Domínguez, Op. Cit., p.12).

Aunque, sin lugar a dudas en el contenido que los medios de comunicación de masas difunden de acuerdo a su planificación mediática, el que más destaca es, el formato informativo, es decir, el noticiero, esto debido a la importancia que representa para su audiencia; el que mantengan informado sobre el acontecer diario tanto nacional como internacional, tiene y seguirá teniendo un gran impacto, por la credibilidad y objetividad que el medio-como tal- proyecte a los receptores.

Al respecto Tinoco (2017) afirma. “La noticia no es un hecho meramente real, sino que, es la interpretación que el periodista ha deducido de una realidad” (p.15).

6.1.2. Influencia de los medios de comunicación en la sociedad

Los medios de comunicación de masas sin lugar a dudas influyen en el comportamiento y aceptación de diferentes ámbitos, ya sea, social, político, económico y cultural, es decir, construyen una opinión en el receptor por medio de un bombardeo de información, que modifica cómo el individuo percibe su propio entorno, normalizándolo a través del contenido compartido como: comportamientos de violencia, conductas machistas e incentivando la misoginia, por ejemplo.

(...) el rol de los medios de comunicación respecto a las representaciones sociales de la violencia de género va más allá del hecho de informar de lo que pasa, para ser corresponsable y co-constructor junto a otras estructuras de socialización como la familia o la escuela de las visiones socialmente imperantes sobre el problema, debido a la selección sistemática que realizan de determinados enfoques, justificaciones, explicaciones y descripciones de las agresiones y sus protagonistas. (Vallejo, 2005, p.225)

Por otro lado, los medios de comunicación de masas “tienen considerable importancia en las actuales sociedades, pues estos suponen un recurso de poder en tanto son instrumentos potenciales de control social, por ser fuentes de información casi imprescindibles para el funcionamiento de las instituciones sociales”. (Cruz, 2013, p.190).

En este aspecto López y Martínez (2014) afirman que “por un lado, encontramos los efectos conductuales, donde se observa que el hecho de estar expuesto a los medios de comunicación hace variar la conducta del receptor” (p.78).

Los MDC siguen reproduciendo y naturalizando la violencia de género a través de un contenido sexista, reforzado por los profesionales que ejercen la comunicación, quienes a su vez con el poder simbólico-que tienen-, utilizan un lenguaje machista, el cual incide en la reproducción de nuevos estereotipos, que son imitados por sus receptores y siguen invisibilizando la violencia a la que son sometidas las mujeres.

Es innegable la gran responsabilidad que tiene la prensa en torno a la construcción simbólica, puesto que al articular los discursos desde determinadas perspectivas del poder contribuye a la interiorización de dicho orden social. “(...) en otras palabras, las informaciones de los medios consolidan el orden social imperante, pues naturalizan, hacen

parte del sentido común, normalizan, determinadas prácticas e ideologías, y por ende diferencias sociales, por ejemplo las de género” (Cabrera, 2011, p.39).

Como se mencionó con anterioridad, los medios siguen incidiendo en la sociedad, de tal forma, que los receptores están acostumbrados al contenido sensacionalista, espectacularista e incluso amarillista que los medios de difusión les ofrecen o mejor dicho venden. La función de educar a las audiencias ha quedado en un segundo plano, lo importante hoy en día es transmitir una noticia que capte la atención del público, sin importar el contenido de esta.

Al respecto López y Martínez (2014) exponen que “llega un momento en que la persona mayor acaba sustituyendo la realidad misma por la que contempla en la televisión o en la radio, adquiriendo las opiniones, valores y comportamientos presentados a través de ellos” (p.85).

Por otro lado, Tinoco (2017) expresa “por consiguiente, tenemos a la noticia como el resultado de la construcción de la realidad que describe un suceso, definiéndolo y dándole forma a ese suceso” (p.19).

6.1.3 Contenidos televisivos

La televisión es uno de los medios masivos, que tiene mayor posicionamiento en la sociedad y aporta de manera positiva o negativa en ella, asimismo, con el avance tecnológico está a través de los años ha mejorado, haciéndose- de uso- indispensable en las familias.

Es este medio de comunicación masiva el a través de sus noticieros permite a la audiencia estar informada de los acontecimientos mundiales, nacionales e incluso locales, proporciona entretenimiento diverso e incluso cultura y educación, la televisión forma una parte muy importante en la vida de la sociedad mundial (Domínguez, 2012).

Teniendo en cuenta que la televisión es uno de los principales medios que llega a distintas masas, es necesario conocer su clasificación para poder conocer el contenido que hay en esta, en este aspecto Domínguez (Op. Cit) agrega lo siguiente:

La clasificación “AA” tiene contenido altamente educativo, un lenguaje apropiado y sencillo, sin palabras altisonantes, sin contenido violento, sin contenido sexual. Es apta para niños de cero a cuatro años de edad.

La clasificación “A” tiene contenido educativo, un lenguaje apropiado y sencillo, sin palabras altisonantes, sin violencia, sin contenido sexual, maneja contenido educativo orientado a los valores. Es apta para niños de cuatro a seis o siete años.

La clasificación “B” es de contenido medianamente educativo, puede contener violencia justificada, no maneja palabras altisonantes ni contenido sexual. Es apta para adolescentes, con la guía de un adulto.

La clasificación “B-15” tiene un contenido que es únicamente de entretenimiento, puede contener algo de lenguaje altisonante, de violencia justificada, y de contenido sexual. Es apta para adolescentes mayores de 15 años bajo la orientación de un adulto.

La clasificación “C” tiene un contenido que es únicamente de entretenimiento, puede contener violencia, contenido sexual, desnudos explícitos y lenguaje altisonante. Es apta sólo para adultos. (p.64)

Según la clasificación expuesta, es necesario mencionar que un medio televisivo dentro de la sociedad puede educar, formar y a la vez crear contenido que no tenga ningún aporte positivo, por más que haya una segmentación mencionando las edades. Igualmente, una de las cosas muy importantes para destacar de los medios de comunicación, en este caso, el televisivo, son los programas que le brindan a la audiencia.

La audiencia, se orienta según los géneros a los que pertenecen los programas, los cuales se explican a continuación:

Entretenimiento: el objetivo de este género es ofrecer diversión y distracción al televidente; por ejemplo, programas cómicos, musicales, telenovelas películas, entre otros.

Información: Este género tiene como finalidad recopilar información para transformarla en los mensajes que serán difundidos en los noticieros o programas de discusión y debate.

Educativo y cultural: este género tiene como propósito difundir valores educativos, explorar nuevas culturas y difundir la propia cultura, además trata de impulsar la adquisición de nuevos hábitos saludables en la vida diaria del ser humano. (Domínguez, Op. Cit, p.69)

Dentro de la programación televisiva, el noticiero, es uno de los más importantes, ya que este es el que recolecta información de lo que está pasando en la actualidad, del trabajo realizado por el periodista o comunicador. No obstante, un noticiero televisivo no es lo mismo que un noticiero radial, aparte de la locución del periodista también se anexan las imágenes que llegan a la audiencia. “Hablar de un noticiero de televisión nos remite a las imágenes a través de las cuales se muestra un acontecimiento sucedido en la sociedad” (Brito, 2010, p.30).

Cuando se habla de medios de comunicación hace referencias, ya sea a la radio, periódico o televisión, etc. Estos constan de un noticiero donde por lógica se deduce que su fin es brindar una noticia, que supone ser la esencia de estos medios. “La noticia, elemento primordial del periodismo, que divulga aquello que no quiere se sepa o es desconocido para las masas, trasmite una información a través de un contenido con cierta forma y características” (Tinoco, 2017, p.19), en este aspecto, es muy común hoy en día cuestionar el rol de los medios de comunicación, ya que lo más importante es ganar audiencia, sin importar de qué forma se da a conocer una noticia.

6.1.4 Medios de Comunicación Masiva

Ahora bien, es medular que se mencione qué son los medios de Comunicación Masiva, ya que en sí mismo forman o son parte fundamental de lo que se quiere dar a conocer en la investigación, un punto tan necesario para teorizar qué son y cómo se hacen omnipresentes en la forma de comunicación y socialización de los individuos.

De esta manera, Domínguez (2012) al teorizar qué son los medios de comunicación masiva, de qué manera son utilizados y cuál es el objetivo imperante que tiene este con la sociedad, argumenta lo siguiente:

Los medios de comunicación masiva (“mass media”), son aquellos que se envían por un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia; el mundo los conoce y reconoce como la televisión, la radio, el periódico, entre otros. Los medios masivos son utilizados en la publicidad, la mercadotecnia, la propaganda y muchas formas más de comunicación. Su principal objetivo es reducir el tiempo invertido en la comunicación, enviando un solo mensaje a toda la sociedad, si bien los mensajes tienen un público deseado, no quiere decir que este público será el único que lo reciba, añadiendo así más audiencia al mensaje. La principal finalidad de los medios masivos es informar, formar y entretener. (P.12)

Domínguez, en este caso aporta fundamentos muy importantes en torno a qué son los MCM o mass media, ya que no solo registra a los medios como tal, sean estos: la radio, televisión, periódico o medios alternativos, sino que detalla el imperativo y finalidad que tienen los medios con referencia a la formación de sus receptores, o sea, informar, educar y entretener.

Por otro lado, Thompson (2006) divide a los medios de comunicación en tres grandes grupos, los cuales son:

Medios Masivos: Son aquellos que afectan a un mayor número de personas en un momento dado. También se conocen como medios medidos.

Medios Auxiliares o Complementarios: Éstos afectan a un menor número de personas en un momento dado. También se conocen como medios no medidos.

Medios Alternativos: Son aquellas formas nuevas de promoción de productos, algunas ordinarias y otras muy innovadoras.

Asimismo, dentro de lo categorizado de lo que se nombra como Medios Masivos destaca los siguientes:

Televisión: Es un medio audiovisual masivo que permite a los publicistas desplegar toda su creatividad porque pueden combinar imagen, sonido y movimiento. Sus principales ventajas son: Buena cobertura de mercados masivos; costo bajo por exposición; combina imagen, sonido y movimiento; atractivo para los sentidos

Radio: Es un medio "solo-audio" que en la actualidad está recobrando su popularidad. De naturaleza inmediata, portátil, que engrana tan bien con un estilo de vida rápido. Sus principales ventajas son: Buena aceptación local; selectividad geográfica elevada y demográfica; costo bajo. Sus principales limitaciones son: Solo audio; exposición efímera; baja atención (es el medio escuchado a medias); audiencias fragmentadas.

Periódicos: Son medios visuales masivos, ideales para anunciantes locales. Sus principales ventajas son: Flexibilidad; actualidad; buena cobertura de mercados locales; aceptabilidad amplia; credibilidad alta. Además, son accesibles a pequeños comerciantes que deseen anunciarse. Entre sus principales limitaciones y desventajas se encuentran: Vida corta; calidad baja de reproducción; pocos lectores del mismo ejemplar físico.

Revistas: Son un medio visual "masivo-selectivo" porque se dirigen a públicos especializados pero de forma masiva, lo que les permite llegar a más clientes potenciales.

Internet: Medio audiovisual interactivo y selectivo.

En este aspecto, Bretones (2008) al argumentar sobre qué son los medios de comunicación aclara lo siguiente “existen la prensa diaria, la revista académica especializada y la prensa "rosa" -o así denominada-; los libros especializados y los de "divulgación" -o así denominados-; las radios locales, nacionales y transnacionales; las televisiones públicas y privadas, nacionales, internacionales y locales; el cine de "ensayo" y el cine "comercial"(p.4).

De esta manera, Bretones menciona no solo a los medios tradicionales, que son conocidos por las masas, como la radio, televisión y periódico, por ejemplo; sino que también deriva otros, como los libros especializados, el cine, que por supuesto es un medio, con lo cual especifica el ensayo y el comercial.

Radio

Entre los medios masivos y uno de los más antiguos se puede distinguir a la radio, no solo por ser el más popular y el más barato en términos económicos, sino que también por el gran alcance y popularidad, que este ha tenido desde su aparición en el siglo XIX.

Marín (s.f) citando a Balsebre (1994) dice que:

La radio tiene un lenguaje propio que la diferencia, éste se define como "el conjunto de formas sonoras y no sonoras representadas por los sistemas expresivos de la palabra, la música, los efectos sonoros y el silencio, cuya significación viene determinada por el conjunto de recursos técnicoexpresivos de la reproducción sonora y el conjunto de factores que caracterizan Serie Estudios y Avances Comunicación y Escuela el proceso de percepción sonora e imaginativo visual de los radioyentes". (p.79)

De este modo, Balsebre directamente da a conocer cuáles son las características de la radio, y cómo esta se diferencia de los otros medios, ya que argumenta, que lo que prima en esta es la palabra y otros recursos sonoros.

Por otra parte, según Girard (2004) afirma que la radio como medio es:

el medio masivo más extendido, accesible, flexible y de bajo costo, a pesar de que han pasado más de 90 años desde la fundación de la primera radioemisora en el mundo, en las áreas rurales muchas veces es el único medio masivo disponible. Los bajos costos de producción y distribución han posibilitado a la radio interpretar el mundo desde perspectivas locales y responder a necesidades locales de información. Más que cualquier otro medio masivo de comunicación, la radio habla el idioma y utiliza el acento de su comunidad. Su programación refleja los intereses locales y puede hacer contribuciones importantes a la herencia y al desarrollo de las culturas, las economías y las comunidades a su alrededor. (párrs. 18-19)

En este aspecto, se aclara que en torno a lo que es la socialización con los medios masivos de comunicación, la radio es uno de los espacios de más cercanía con la gente, puesto que habla el idioma y usa los mismos coloquialismos del país, región, provincia o comunidad.

Televisión

La televisión es uno de los medios que ha tenido gran omnipresencia desde sus inicios en 1930, la transmisión de lo que se conoce como la simultaneidad de imagen y audio fue en blanco y negro en ese entonces, en contraposición de lo que se puede ver en la actualidad, o sea, televisión que da imágenes a color.

De este modo, Fernández (1994) al argumentar sobre la TV como medio de comunicación masiva asevera lo siguiente “la televisión es un medio de comunicación que ha alcanzado una difusión sin precedentes, es usado por una cantidad muy significativa y grande de personas para satisfacer necesidades de información y entretenimiento” (p.12).

La televisión en todo caso, significa un medio por el cual los receptores pueden satisfacer sus necesidades tanto de información como de entretenimiento, asimismo, esta es vista por personas de diferentes edades, desde niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, quienes ven, se informan, educan y entretienen con los programas acordes a sus gustos.

No obstante, Alonso y Orquín (2007) comparten la teoría de la televisión como medio básico de comunicación social, el cual repercute en la cultura de los individuos, idiosincrasia y hasta valores, esto debido a que, de manera inocua bombardean de información a los telespectadores o receptores, quienes sin darse cuenta, crean o reproducen hábitos y actitudes que el medio transmite como tal.

Prensa Escrita

Al teorizar sobre los diferentes medios masivos de comunicación, no se puede dejar atrás u obviar a un medio tan importantísimo como lo es la prensa escrita, el cual históricamente ha sido el de los más antiquísimos para informar a los individuos, desde su aparición en el siglo XV y su buen desarrollo a partir del XVI y XVII, el cual tiene como imperativo dar a conocer sobre los acontecimientos del día a día.

De este modo Paripébooks (2018) al puntualizar sobre qué es prensa escrita añade que:

Todas aquellas publicaciones impresas las cuales se diferencian entre sí debido a su periodicidad: hablamos de periódico cuando se trata de una publicación diaria, semanario o revista cuando es semanal y anuario si es una obra de referencia en la cual se recogen datos y acontecimientos sobre un tema en concreto con una

periodicidad anual. De igual modo, existen revistas mensuales - propio de aquellas de carácter especializado (p.1)

Sabut et al. teorizan a la prensa en particularidades técnicas, como lo son: la periodicidad que tienen cada una de estos, ya sean, los periódicos, semanarios o revistas, no obstante, no especifican cuál es manera de informar del medio.

Por otra parte, McQuail (2000) formula lo siguiente en torno al medio masivo como la prensa, en la cual asevera que, la manera de informar de este, es meramente escrita, y antes de que se colara el internet como otro medio masivo, esta era la que gozaba mayor alcance ante los receptores.

En otro aspecto McComb & Shaw, (1972) agregan lo siguiente “La prensa es un medio de comunicación que permite selectividad, gracias a su distribución nacional, regional o local” (Op, cit.). En este aspecto, se refiere al contenido que el diario aborda como los temas políticos, económico, social, cultural salud y espectáculo.

6.1.5 Influencia del periodismo amarillista en los medios de comunicación nacional

En Nicaragua se ha visto obstaculizado el ejercicio responsable con el que se debe ejercer el periodismo, y el cual como oficio tiene casi como imperativo, cuidar de forma responsable cómo a través de la elaboración de la información que se comparte- la noticia- tiene el compromiso de no ridiculizar o deformar los hechos. En este aspecto Mena y Monzón (2017) agregan lo siguiente:

El amarillismo es también conocido en el ámbito periodístico como “periodismo de tinta roja”, el amarillismo no tiene buena reputación ni en los medios, ni en el público, ya que es considerado una mal vía para desarrollar el periodismo, pero a pesar de esto ha influenciado a muchos medios de comunicación, en mostrar aspectos de una noticia que no tienen como fin comunicar para el bien de la comunidad, sino mostrar aquellos detalles que rodearon las circunstancias. (p.24)

A través de lo teorizado por Mena y Monzón, en torno a qué es el tratamiento amarillista, se afirma, que tanto para los medios como emisores y los telespectadores como receptores que este no aporta nada positivo a la sociedad, y no cumple con el rol que debiera hacer el periodismo en su ejercicio de formar y comunicar con responsabilidad los hechos a informar, y así de esta manera (Op. cit) agregan lo siguiente:

Los MDC amarillistas, ven al periodismo amarillista como una forma de ganar audiencia y de este modo popularidad para hacer venta de la información. Esto ha tenido sus efectos negativos, a pesar que a muchas personas que consumen este tipo de medios les gusta lo exagerado y el morbo, como por ejemplo, ver sangre, masa encefálica en el pavimento, burlas, otros tipos de imágenes y sonidos, por otro

lado, existe un número de personas que no ven con buenos ojos esta manera de hacer comunicación, y es que para muchos de ellos, esta debe ser precisa y concisa, ética debe respetar la integridad del ser humano.

Por otro lado, Macassi (2002) aporta lo siguiente en torno al rol que juega el periodismo con referencia al tratamiento amarillista, o sea, “Esta prensa amarilla cumple una doble función, sirve tanto para ser comprada y consumida por sus lectores como para ser mirada en sus titulares” (p. 15).

6.2.1. Ética Periodística

En este apartado se explicará desde las diferentes perspectivas sobre la ética enmarcada al periodismo. En lo que concierne a ética periodística, según Beltrán (2004) citado por Herrera (s.f.)

(...) la manera moral de ser y hacer del periodista regida por su profunda identificación con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común. (p.2)

Por otro lado, Ética en Red (2013) citando a Virtue (1998) en una investigación realizada en distintos países de América Latina, encontró tres grandes grupos de problemas relacionados en torno a la ética periodística

El primero relativo a la manipulación que existe en la sala de redacción de los medios, en donde las noticias son “hechas a medida” de ciertos anunciantes, gobernantes, políticos, empresarios o a los intereses del dueño o director de ese medio de prensa.

El segundo, la corrupción en la sala de redacción., pagos ilegales a periodistas o regalos que comprometen su labor, conflictos de intereses o uso indebido de la influencia.

El tercero acerca del comportamiento antiético en la investigación, preparación y redacción de las noticias. Atropello de la privacidad, mal manejo de las fuentes, plagio, uso de subterfugios y engaños, edición distorsionada y manipulación de fotos.

6.2.2. Violencia de género

A pesar de los importante esfuerzos por parte de movimientos sociales en contra de la violencia de género y el significativo aporte de muchos activistas, principalmente, feministas, quienes a través de sus acciones buscan proteger la vida de muchas mujeres en situaciones de vulnerabilidad, esto en respuesta a las altas tasas de violencia

perpetuadas por hombres, teniendo en cuenta que los feminicidios son tan solo una de las tantas manifestaciones de violencias que estas viven.

En este aspecto Furlong (2006) al teorizar sobre Violencia de género afirma que:

La violencia representa el abuso de la fuerza, aquella ejercida por una persona para obligar a otra hacer lo que no quiere, o actuar sin el conocimiento de la misma, vencer por la fuerza la resistencia de una persona, violentar su voluntad, su conciencia y obligarle a hacer algo que le molesta o le repugna. (p.63) La violencia de género es un acto que daña principalmente a la mujer, esto también incluye a menores de edad. Asimismo, es necesario como imprescindible mencionar los tipos de violencia a las que se enfrentan, para que de esta manera se reconozca lo perjudicial que puede ser este asunto en relación a las problemáticas sociales.

En este aspecto, Furlong (Op. cit.,) asevera lo siguiente:

Amnistía internacional señala que en el mundo mueren o resulta lesionada más mujeres de entre 15 y 44 años por violencia de género que, por cáncer, accidente de tráfico o malaria, también se señala que una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada mantener relaciones sexuales o sometida a malos tratos. Por otro lado, 70% de mujeres víctimas de asesinatos mueren a manos de su compañero y cada año dos millones de niñas de niñas corren el peligro de sufrir mutilación genital femenina. (p.65)

Por otro lado, Antezana y Lagos (2014) profundizan de manera total en torno a cuál es el problema de fondo en torno a la violencia de género que se ejerce desde las narrativas descriptivas que hacen los medios de comunicación, quienes al saturar de ciertos sustantivos, adjetivos y calificativos dicha noticia, no aporta de manera positiva a lo que es el problema real.

Pero el problema de fondo- la violencia contra las mujeres por desigualdades de género- sigue intacto, y los factores que la condicionan no han sido alterados en el marco de la cobertura informativa de los noticieros centrales, a pesar de los adjetivos que copan las narraciones analizadas (terrible, macabro, profunda, gravedad, cruel, abrupta, escalofriante, horror), que darían cuenta de la aparente empatía de los periodistas/medios con el problema. Sin embargo, aquello responde más bien a las lógicas narrativas- emotivas, que buscan captar a las audiencias- que a una postura política hacia el problema en particular. (Antezana y (p.35) La violencia de género afecta a la sociedad en su totalidad, no es por sector, ni exclusivamente para determinados países, ni culturas, de esta manera se asevera que:

Los datos señalan que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que puede señalarse como universal y constituye una de las violaciones derechos humanos más extendida y generalizada, pues trasciende fronteras culturales, regionales, religiosas y económicas que sucede en todo tipo de contextos, como la familia, la comunidad e instituciones del estado. (Op. cit., p.67)

6.2.3. Características de la violencia de género

Se pueden presentar diferentes características en torno a la violencia, que necesitan ser identificadas para un amplio conocimiento sobre la violencia de género.

- 1. Recurrente:** los actos de violencia contra las mujeres son constantes.
- 2. Intencional:** quien lo infiere tiene claridad respecto de su conducta, de ahí que sea responsable de la misma.
- 3. Poder o sometimiento:** quien infiere la violencia tiende a controlar a quien la recibe. Su intención es restablecer, desde su perspectiva, el equilibrio de las relaciones de poder en el hogar.
- 4. Tendencia a incrementarse:** cada nuevo evento se presenta con mayor intensidad y frecuencia, dañando cada vez más a quien o a quienes lo reciben (Olamendi, 2016, p. 26)

Olamendi (Op. cit.) expresa que el aislamiento, miedo al agresor, inseguridad, depresión, vergüenza, culpa, codependencia, son las consecuencias que se han presentado en las víctimas a causa de la violencia de género.

6.3. Tipos de violencia de género

Antes este tipo de violencia no era tomada en cuenta como una forma de agresión a la mujer. “Fue hasta casi 1995 cuando se logró tipificar la violencia física, sexual y emocional que experimentan las mujeres por razones de género, a pesar de ser practicada como parte de la relación en común entre hombres y mujeres.” (Furlong, 2006, p.63)

Por mucho tiempo el hombre se ha creído superior a la mujer tratando de hacerla sentir menos, por medio de los daños mencionados anteriormente haciendo ver a la mujer que no tiene ningún valor y que nunca podrá lograr nada, teniéndola solamente como un objeto sexual para su beneficio y complacencia.

El género masculino o adquiriendo relieve, expresándose mediante la posibilidad que le confiere la economía y la cultura, limitando la libertad de las mujeres, su movimiento, su

trabajo y sus relaciones con otras personas. Lo hace a través de formas de violencia, como medio para imponer su criterio y su voluntad. (Furlong, Op. Cit, p.53)

La sociedad ve al hombre como el proveedor económico de la familia y esto ha permitido su engrandecimiento, cuando también la mujer tiene el poder para sostener económicamente un hogar.

El hombre, como representante de la unidad familiar y como parte de un esquema social, se asocia con el papel de proveedor económico para la reproducción de ésta, justificando, por otro lado, su autoridad, y por el otro, ejerciendo poder, al relegar el trabajo doméstico no remunerado a la mujer. (Op. Cit.)

6.3.1. Movimientos contra la violencia de género

Los movimientos de mujeres han incidido históricamente en los procesos de lucha y reivindicación de los derechos de humanos, y principalmente, se han hecho notar para que la sociedad les reconozca como sujetos políticos que deciden, proponen y por ende poseen iguales derechos y deberes en los sistemas y subsistemas en todo el mundo.

Son organizaciones que están pendientes de la defensa de mujeres y de luchar contra el patriarcado.

Los movimientos feministas tuvieron sus orígenes después de la guerra de los años sesentas, y obtuvieron auge a partir de los setentas y ochentas, cuando comenzaron a participar activamente en partidos políticos y a exigir, de manera más articulada, sus derechos como ciudadanas y mujeres activas. (Bermúdez, Polanco y Rodríguez, 2018, p.30)

Estos movimientos han ayudado a feministas para hacer valer sus derechos luchando contra la desigualdad y poder mostrar la capacidad que ellas tienen en distintas áreas.

Estos movimientos de mujeres, son completamente originales, y se inician, única y exclusivamente por la lucha de los derechos de las mujeres, que, como se menciona, rompen con esos ideales de que la mujer es menos, simplemente por ser mujer, aduciendo y demostrando que la mujer es un sujeto activo, con las mismas capacidades que los hombres, por lo tanto, no eran menos y no debían de estar dominadas por el patriarcado, por el contrario, debían de estar a una escala semejante. (Bermúdez at al. Op, Cit, p.31)

Cada movimiento trajo beneficios a las mujeres, dándose a conocer a la sociedad no como un ser vulnerable sino como alguien fuerte y con la capacidad de enfrentar y lograr todo lo que se proponga y así dejar de ser presentada como el sexo débil.

La tarea que ha adquirido el movimiento de mujeres, centrado, principalmente, en promover y aprobar, desde la política, la cultura y la sociedad, la igualdad entre hombres y mujeres, evitando y desarraigando la exclusión hacia la mujer, por ello, a través de estos movimientos, se cuestiona, se discute, el problema de la desigualdad de género, desde los roles asignados, hasta las formas de comportamiento entre hombres y mujeres. (Bermúdez, Op. Cit, p.32)

Igualdad, es una palabra que retumba fuertemente en la sociedad, por la lucha de mostrar que son iguales y tienen la oportunidad, o dicho de otro modo, el deber de disfrutar de los mismos derechos. “las mujeres han luchado por la reivindicación de sus derechos, de tal manera que han tratado de construir una nueva identidad de ciudadanía, han adoptado y pregonado el nacimiento de una nueva sociedad” (Op, Cit, p.32).

Es bueno saber cómo las mujeres están trabajando en el restablecimiento de sus derechos, sin embargo, la tasa de mortalidad día con día crece. La muerte de mujeres a manos de su esposo, amigo, novio, hermano, hijo es más grande, lugares donde debían de tener protección y amor han sido su infierno. “Las mujeres, generalmente, no esperan que su compañero que culturalmente es y representa la protección de la familia sea el que ejerce la violencia en contra de ellas” (Furlong, 2006, p.63).

6.3.2. El femicidio

El femicidio o feminicidio es la consecuencia más grave de la violencia de género, porque implica prácticamente terminar con la vida de una mujer a manos de un hombre, esto puede atribuirse una evidente desigualdad de poder o a acciones misóginas por parte de estos.

Para hablar de femicidio, es necesarios remontarse un poco a sus orígenes, Olamendi como se citó en el periódico ABC (1976) “En 1976 se inauguró en Bruselas, Bélgica el Primer Tribunal de Crímenes contra la Mujer convocado por organizaciones de mujeres al que Simone de Beauvoir, destacada feminista, comparó con la Primera Conferencia de la Mujer como un gran acontecimiento histórico”

Aparte de este gran acontecimiento histórico que cambiaría el rumbo de muchas mujeres a la muerte anticipada, Diane Russel, hace un comentario sobre el asesinato de mujeres y lo describe como femicidio. Olamendi como se citó en University Press (1982)

El femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos tales como violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual, mutilación genital, operaciones

ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidio.

Es impresionante como Russel visibilizó el terror que existe en una mujer a causa la violencia y la vez impactante la cantidad de abusos hacia la mujer y como ellas yacen en el silencio, sin encontrar una luz en medio de tanta oscuridad.

6.3.3. Conceptos de femicidio/feminicidio

No se puede comenzar a analizar o describir un fenómeno, sin antes detallar formalmente en su contexto o reparar en su historicidad, de esta manera, hablar de femicidio o teorizar sobre este no es nada nuevo, comenzando que desde tiempos inmemoriales se ha venido dando este tipo de barbarie, es así como en la segunda mitad del siglo XX se comenzó a trabajar de manera consecuente para la desnaturalización de este tipo violencia- extrema- hacia la mujer (Atencio, 2015). Y es así, como también nace la reproducción de una teoría y un discurso en el cual su objetivo primario fue visibilizar este tipo de violencia.

Por otro lado, no se puede hablar del vocablo femicidio sin antes nombrar a quien acuñó dicho término, es así como emergió esta palabra en la década de los 70, y quien le dio preponderancia a dicho sustantivo fue la escritora inglesa Mary Orlock, posteriormente fue redefinido por la activista social Diana Russell (Díaz, 2020).

En primera instancia para dar a conocer los términos femicidio y feminicidio, es menester tener en cuenta, que su conceptualización y definición son provenientes de literatura e investigaciones muy propias de las ciencias sociales, es así como Toledo (2009) especifica que, en 1976 en el Tribunal internacional sobre Crímenes contra las Mujeres celebrado en la ciudad de Bruselas fue usado por primera vez el término proveniente de la voz inglesa *femicide* por la Psicóloga y activista feminista Diana Russell, quien posteriormente se unió en 1990 con Jane Caputi quienes desde la disciplina de la Sociología y los estudios de género dieron a conocer este vocablo, lo cual en las palabras de Russell y Caputi (1990) es “ la forma más extrema de terrorismo sexista, motivada por odio, desprecio, placer o sentimiento de propiedad sobre las mujeres (Toledo, 2009, p. 24)”.

De esta forma se asevera que este tipo de violencia tiene un común denominador, siendo esta la misoginia, en la cual los asesinatos hacia las mujeres son cometidos por hombres.

Ahora bien, en referencia al término feminicidio es una expresión que surgió como una necesidad de totalizar este fenómeno, ya que no solo se limitaría al aspecto de la misoginia, sino que también tocaría aspectos penales, en los cuales se hace necesario dejar entrever la responsabilidad del estado.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud, [OMS] (2013) al referirse al termino femicidio, establece que “es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer” (p. 1). No obstante, la definición suele estar un poco limitada, puesto que se restringe a procesos formales como la investigación y las leyes.

En este aspecto Lagarde (2005) agrega que:

El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada. (p.1)

De esta manera, Largarde asevera que, el femicidio retrata el extremo de la violencia que acaba con la vida de las mujeres y niñas.

6.3.4 Clases de femicidios/ feminicidio: tipologías existentes

- **Femicidio/feminicidio íntimo:** Asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo unas relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines a éstas.
- **Femicidio/ feminicidio no íntimo:** Aquellos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía dichas relaciones y que frecuentemente involucran un ataque sexual previo, por lo que también es denominado *femicidio sexual*.
- **Femicidio/feminicidio por conexión:** Hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas ‘en la línea de fuego’ de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida”. (p. 30)

Por otra parte, el Arte Contra Violencia de Género (ACVG) al argumentar sobre los tipos de femicidios, resalta lo siguiente:

- **Femicidio íntimo:** Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer -amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este.
- **Femicidio no íntimo:** Aquel asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación: agresión sexual que culmina en asesinato de una mujer a manos de un extraño. También es considerado femicidio no íntimo, el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algún tipo de relación o vínculo.
- **Femicidio por conexión:** cuando una mujer es asesinada “en la línea de fuego” de un hombre que intenta o mata a otra mujer. Puede tratarse de una amiga, una parienta de la víctima, madre, hija u otra; o una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.

Finalmente, Atencio (2011) coloca en la palestra de las tipologías, los otros tipos de femicidios, estos son:

- **Femicidio infantil**
Es el asesinato de niñas, por hombres o mujeres, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que les otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la menor.
- **Femicidio por ocupaciones estigmatizadas** Las mujeres son asesinadas por ser mujeres. Sin embargo, hay otras mujeres que lo son por la ocupación o el trabajo desautorizado que desempeñan. Bajo este criterio se encuentran aquellas que trabajan en bares y en centros nocturnos. Ellas son las bailarinas, las meseras y las prostitutas.
- **Femicidio sexual sistémico** es el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Sus cadáveres, semidesnudos o desnudos son arrojados en las zonas desérticas, los lotes baldíos, en los tubos de desagüe, en los tiraderos de basura y en las vías del tren. Los asesinos por medio de estos actos crueles fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos: otredad, diferencia y desigualdad. (p.9)

De esta manera, se demuestra que Ascencio ofrece un panorama más amplio en torno a las tipologías del femicidio o femicidio, ya que hace un análisis exhaustivo sobre la violencia de género, que no solo acapara lo interno-familia, sino que va más allá sobre las otras nociones de la socialización.

El miedo por las amenazas de los agresores genera que la muerte de la víctima quede impune producto que nunca expresaron la violencia que recibían, por lo tanto, no existen antecedentes lo que puede producir que el asesino quede libre.

En el feminicidio se conjuntan una serie de elementos que lo invisibilizan y disimulan, tales como: el silencio, la omisión, la negligencia y la complicidad. Todo ello; genera impunidad que no sólo niega justicia para las víctimas, sino que además provoca entre las mujeres un sentimiento de desamparo que repercute en un mayor nivel de vulnerabilidad frente a sus agresores; y en la sociedad la convicción de que la muerte violenta de las mujeres, al no merecer la atención e investigación de las autoridades, refuerza la desigualdad y la discriminación de la que son objeto en la vida diaria. (Op. Cit)

6.4. Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres

La ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, o la conocida como 779, en el Art. 3., que responde al enunciado **Políticas públicas de protección integral hacia la víctima de violencia**, la cual en sus 10 incisos de la a hasta la j se afirma lo siguiente:

El Estado a través del órgano competente debe:

- a) Garantizar a todas las mujeres, el ejercicio efectivo de sus derechos, asegurando su acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos al efecto.
- b) Fortalecer e impulsar campañas de difusión, sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres, informando sobre los derechos, recursos y servicios públicos y privados para prevenirla, sancionarla y erradicarla.
- c) Mejorar las políticas públicas de prevención de la violencia hacia las mujeres y de erradicación de la discriminación de género; elaborar, implementar y monitorear un plan de acción para la prevención, sanción, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- d) Garantizar recursos económicos, profesionales, tecnológicos, científicos y de cualquier otra naturaleza, a las instituciones del Estado, para asegurar la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la sanción adecuada a los culpables de la misma y la implementación de medidas socioeducativas que eviten su reincidencia.
- e) Generar y reforzar los estándares mínimos de detección precoz y de abordaje de la violencia, de acuerdo con el objeto de la Ley, en los servicios de información, de atención, de emergencia, de protección, de apoyo, de refugio y de recuperación integral, así como establecer un sistema para la más eficaz

coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal, departamental, regional y nacional.

f) Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia hacia las mujeres.

g) Fomentar la capacitación permanente y la especialización de las y los operadores de justicia, que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas.

h) Fomentar la capacitación permanente y especialización de las y los funcionarios de la Comisaría de la Mujer y Niñez, y del Ministerio Público.

i) Establecer y fortalecer medidas de protección de emergencia y cautelares que garanticen los derechos protegidos en la presente Ley, así como la protección personal, física, emocional, laboral y patrimonial de la mujer víctima de violencia.

j) Abrir una línea telefónica gratuita y accesible conectada a las instancias policiales y al Ministerio Público, destinada a dar información y brindar asesoramiento sobre recursos existentes en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres y asistencia a quienes la padecen. (pp.2-3)

MARCO JURÍDICO

El Femicidio calificado en el Código Penal Nicaragüense señala que, este puede “cometerse por un hombre en contra de una mujer en el marco de las relaciones interpersonales de pareja y como resultado diere muerte de una mujer”, señalando sus circunstancias.

1. Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja de intimidad con la víctima.
2. Mantener en la época en la que se perpetre el hecho o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia de intimidad o de noviazgo.
3. Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.
4. Por el menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación, en una relación de pareja.
5. Por misoginia en una relación de pareja.
6. Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la pareja. (pp. 23)

Asimismo, se cuenta con un Código de Familia que fortalece y complementa las medidas de protección especial a las mujeres víctimas de violencia, y la obligación de denunciar la violencia doméstica o intrafamiliar. Ministerio de relaciones exteriores de Nicaragua,

6.4.1 Medidas adoptadas por el Estado de Nicaragua

El Estado de Nicaragua a través de la Corte Suprema de Justicia cuenta con un Observatorio Judicial de Violencia de Género para la recolección, análisis y difusión de información periódica, homogénea y sistemática relativa a la violencia de género en el ámbito de la administración de justicia en Nicaragua.

En este sentido se cuenta con una Política de Estado para el Fortalecimiento de la Familia Nicaragüense y Prevención de la Violencia que define una estrategia de promoción, protección y restitución de los derechos humanos de las familias, las mujeres, niñas, niños y adolescentes, estableciendo medidas integrales para prevenir, sancionar y erradicar progresivamente la violencia. De igual forma se implementa una Política de Estado de Atención Integral a la Primera Infancia que promueve nuevas pautas de crianza como parte de la estrategia de prevención de la violencia.

El Estado de Nicaragua ha priorizado la incorporación de la perspectiva de género en normativas jurídicas, políticas, programas y planes que garantizan restitución de derechos y participación plena y activa de las mujeres en los espacios donde se toman decisiones. (pp. 6, 7,8)

6.4.2 Femicidios en los medios de comunicación en Nicaragua

Ahora haciendo una unificación de los medios de comunicación y la violencia de género, basado que en Nicaragua no existe ninguna ley que prohíba mostrar el cuerpo de una fémina, exponen libremente la muerte de una mujer sin censura alguna, esta situación se reconoce como violencia visual.

La violencia visual hace referencia a todas las formas de violencias que están implicadas en la transgresión hacia alguien por medio de recursos multimedia, pueden ser contenidos inapropiados tales como: imágenes sangrientas, contenidos sexuales, atacar de forma denigrante a cierto grupo de personas, entre otros(..) (Bermúdez at al. 2018, p.64)

En la mayoría de los medios de comunicación en Nicaragua, y particularmente la radio y la televisión, están al servicio del sexismo, el racismo y la homofobia, particularmente cuando se trata de personas que viven en condiciones de pobreza y marginación. Son estos cuerpos los que colocados en el lugar de la censura, el rechazo, la descalificación y la burla, llenan los espacios estelares (La corriente feminista, 2019).

Asimismo, la redacción de una noticia es significativa, es necesario tener cuidado cuando se elabora una nota, no se trata de si se escucha mejor o se oye bonito diciéndolo, o de esta manera se puede llamar la atención a la audiencia. Aunque por deducción se puede mencionar que el único interés de los medios de comunicación es poder ganar público.

Finalmente, si hablamos de los medios de comunicación televisivos en Nicaragua el problema reside en que la labor de estos no es social o educacional sino comercial, y lejos de apoyar a la prevención estos se dedican a fomentar e incentivar la violencia en los televidentes, todo con el fin de alcanzar el rating establecido y generar más ganancias económicas, lo que lleva a los comunicadores sociales y periodistas ajustarse a lineamientos mercantilistas. (Pérez, Venegas, Pauth, 2015, p.13)

Los medios deben analizar profundamente el contenido que le ofrecen al público, en este caso, principalmente, la mujer forma parte del contenido informativo o noticiosos. “En las notas informativas presentadas en los programas noticiosos televisivos, la mujer casi siempre está vinculada a problemáticas de la vida doméstica. Se difunde una imagen de ser inferior, víctima de violencia, asesinatos, abusos sexuales o delitos de cualquier tipo” (Bermúdez at al. 2018, p.70).

Claramente se expone el amarillismo por parte de los medios de comunicación, donde la censura no está dentro de su vocabulario, esto provoca un gran impacto en la sociedad normalizando tales noticias sin ningún problema.

En vista de que la mayoría de los noticiarios televisivos son productores masivos de nota roja, en el imaginario colectivo se ha fomentado indirectamente a la mujer como víctima y protagonista de sucesos negativos. “Lo que a su vez difunde la marginación de esta entre las clases bajas de la población nicaragüense, dado que la violencia como tal hacia las féminas es vista como algo “normal” (Op. Cit., p.70).

La televisión es uno de los medios más utilizados ya que les permite a las personas ver lo que acontece, y permite percibir si es de su interés lo que le están presentando. Bermúdez at al., como se citó en Vega (2009) afirma que:

La televisión es el medio preferido por los nicaragüenses para informarse y entretenerse. Al mismo tiempo se ha convertido en el mayor exponente de la violencia intrafamiliar, abusos sexuales, accidentes de tránsito, y todos aquellos delitos o situaciones que se ventilan en una estación de policía o en una sala de los juzgados civiles.

Las mujeres son protagonistas o fuentes de información de estos hechos en los noticiarios Acción 10 (canal 10) y noticiario Independiente (canal 8). El primero, aunque presenta información del acontecer nacional, prioriza los sucesos, principalmente en la emisión del mediodía, sobre el resto de sus informaciones. El segundo se dedica exclusivamente al suceso como tal. (p.15)

Se supone que, el deber de los medios de comunicación es: Informar y mostrar la realidad que se presenta una sociedad, pero eso no quiere decir que existe la necesidad de mostrar

la vulnerabilidad de la mujer en las noticias donde los mas que se puede apreciar es sangre, a tal punto de no encontrar la diferencia entre una película de terror o un noticiero.

Si bien es cierto, la mujer es considerada como protagonista y fuente dentro del contexto noticioso, sin embargo, es marginada producto de su constante aparición en las noticias trágicas. Las políticas editoriales en los medios televisivos encuentran en la mujer violentada, ese elemento clave para alimentar y proyectar las noticiosas sensacionalistas que sirven de modelos de reproducción sin fin de los ciclos de violencia en la sociedad. (Bermúdez at al. 2018, p.71)

Los periodistas, comunicadores, reporteros que trabajan para los diferentes medios de comunicación generalmente son catalogados como agentes de cambio que aportar positivamente a la sociedad. Sin embargo, esas no han sido sus funciones.

Los medios de comunicación han sido señalados como responsables de ayudar a erradicar la violencia contra la mujer. Sin embargo, la construcción social que periodistas y editores tienen sobre el cuerpo, sexualidad y poder, puede no ser compatible con esta nueva perspectiva de género a la hora de elaborar noticias relacionadas con violencia. (Ananías y Vergara, 2016, p.55).

6.4.3 Tratamiento de las noticias de femicidios en los medios de comunicación.

Es importante recordar que la parte técnica y el contenido en los medios deben ser analizados y elaborados, a profundidad, por los editores y jefes de prensa. Ananías y Vergara (como cito en Lagos, 2008) afirma que:

Los errores en la elaboración de noticias sobre violencia contra la mujer en la prensa chilena son frecuentes, según recoge esta investigadora. Diferenciación de las víctimas según su estrato social y formación académica, narraciones sensacionalistas, errores al redactar los nombres de los protagonistas de la noticia, omisión de información, justificar al agresor con patologías psiquiátricas, retratar el feminicidio como un drama o tragedia inevitable, retratar el feminicidio como un “arranque” o como un efecto de la “pasión”, atribuirlo al alcohol o drogas, la reproducción de estereotipos y falta de fuentes especializadas fueron algunos de los problemas que identificó. (p.56)

Ya que se vive en un mundo donde la violencia de género está a la orden del día, los medios deberían ser cuidadosos con la presentación de las noticias de agresión y muertes hacia la mujer.

¿Pero pueden afectar estas noticias mal construidas a la realidad de las mujeres del país?

La explicación a este fenómeno la podemos encontrar en la tesis doctoral de Marzabal, quien analizó el “efecto imitación” en 30 casos de feminicidio

cometidos en Barcelona entre el 2004 y el 2009, concluyendo que la probabilidad que se cometa un nuevo feminicidio aumenta cuando aparecen noticias de asesinatos de mujeres en los medios de comunicación.

Se trata del llamado efecto imitación: el poder de los medios de comunicación para provocar una epidemia de con Esto probaría que una noticia sobre violencia contra la mujer mal elaborada y con vívidos detalles de su agresión o asesinato y sin agregar las condenas ni sanciones a los victimarios, tendría efecto en otros agresores. Es decir, los medios de comunicación tienen una influencia prácticamente directa en la erradicación o el aumento de este problema conductas similares (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016).

En este aspecto, Ananías y Vergara (2016) agregan lo siguiente:

Los medios de comunicación deben asumir un rol más activo, no en la victimización de la ciudadanía, ni en instaurar el temor constante, sino en colaborar con los organismos estatales para trabajar en la prevención de la violencia de género, en vez de cubrir los feminicidios cuando éstos ya han sido ejecutados. (p.57)

Es necesario mencionar algunas de los formatos que usan los noticieros al momento de exponer una noticia, Ananías y Vergara (2016) exponen:

Uso de conceptos erróneos. Como “crimen pasional”, “riña o disputa matrimonial”, “bajos instintos”, “crímenes por amor u honor” y “por cuestiones de celos”. Todos estos términos tienden a justificar o atenuar el delito.

Falta de empatía hacia la víctima. No publicar información sensible de forma correcta, afectando a la víctima y a su familia. Presentarlas como responsables de su propio abuso. Destacarla más por su aspecto físico o su rol de madre/esposa.

Justificación del agresor. No caer en atenuantes como un prontuario limpio o su labor en la comunidad. No justificarlo con patologías (“era celópata”) ni adicciones (alcoholismo, drogadicción).

Morbo y sensacionalismo. Frases que magnifican los detalles del hecho de violencia, dejando de lado lo condenable de la situación y la intimidad de la víctima. Titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios. Trivialización de la noticia. Uso de adjetivos innecesarios. Sobreexposición de imágenes de la víctima (...).

Falta de contextualización de la noticia. La noticia debe aportar una serie de datos útiles que ayuden a las víctimas y muestren lo intolerable de la agresión. El feminicidio no debe ser mostrado como un hecho aislado, ni como una tragedia o drama imposible de prevenir. La nota debe ofrecer herramientas a las víctimas (fonos de ayuda, fundaciones o lineamientos a seguir en caso de sufrir violencia) debe mencionar si hubo denuncias o medidas cautelares previas y debe recordar los castigos a los feminicidas, para disuadir agresiones futuras (...).

6.4.4 Discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad

Destacar detalles como su país de procedencia, profesión o segmento social por sobre el hecho de violencia. Considerar la violencia contra la mujer en familias de clase media y alta como “raros”.

Todos tienen acceso a lo que son las noticias, es normal que las familias se reúnan a ver televisión en la sala, es algo muy tradicional en la sociedad, ahora bien, al momento de estar viendo el noticiero y que aparezca una noticia donde exponen sin censura el cuerpo de la víctima, esto puede causar gran impacto para la gente que lo ve, sin mencionar el acceso de estas noticias a menores de edad. “De igual manera el pudor debe ser un elemento que prevalezca a la hora de presentar casos violentos, siendo éstos tratados con el mayor cuidado posible evitando causar daños y traumas psicológicos al televidente e irrespeto a la víctima” (Pérez, et al., 2015, p.13).

La importancia de ejercer una investigación e informarse del tema a tratar en este caso el femicidio, para el comunicador es bueno, esto le permitirá utilizar las palabras adecuadas al momento de exponer la noticia y no seguir generando la violencia de género.

Es por esto que las noticias relacionadas a la violencia en contra de la mujer deberían tener un enfoque social e investigativo y no ser tratadas a través de información sensacionalista pues la rigurosidad periodística se encuentra estrechamente vinculada al conocimiento de los temas, al espíritu crítico y a la capacidad de análisis, así como a la variedad de fuentes en el desarrollo de la labor periodística. (Op Cit., 2015, p.13)

Dentro de esta investigación que debe realizar el periodista, es acercarse a persona que tengan conocimiento de tema de la violencia género.

Las personas que están en la capacidad de explicar, interpretar y argumentar sobre las causas que la producen y desentrañar las raíces ideológicas de la violencia, son las expertas/os provenientes de las organizaciones e instituciones involucradas con la atención y prevención de la violencia contra la mujer (violencia familiar, violencia sexual y femicidio), quienes pueden dar voz a las víctimas con mensajes que trasciendan los aspectos meramente legales o administrativos.(Op, Cit., 2015, p.21).

En medio de las entrevistas que se realizan a los familiares de las víctimas es necesario destacar que ellos están renuentes a hablar y que no les interesa brindar ninguna información, sin embargo, está presente la insistencia de los periodistas, simplemente para redactar su nota sin importar el sufrimiento de las personas afectadas.

Al tratar con víctimas de violencia o los familiares de las víctimas, se recomienda que el testimonio de una víctima o del familiar se obtenga cuando esta se encuentre

recuperada emocional, física y psicológicamente, así se podrá obtener información más útil pero lo más importante se estará respetando el espacio de la persona. Asimismo, se debe respetar el derecho de toda persona a guardar silencio y a salvaguardar su intimidad. (Pérez, et al., 2015, p.21)

No solamente hay que destacar el tratamiento de las noticias referentes a sus notas, sino el trabajo del camarógrafo y el editor, al no censurar las imágenes que se presentan, simplemente porque el medio para el que trabajan está alineados a la nota roja.

Durante la cobertura a un hecho de femicidio, la mayoría de medios de comunicación tiende a transmitir tomas de detalle, donde se muestra el rostro y el cuerpo de la víctima, el arma homicida, y en general detalles de la escena del crimen. Dicha información sin censura podría ofender al televidente, así como afectar psicológicamente a los familiares y allegados de la víctima. (Op, Cit., p.28)

Los medios de comunicación deben de ser sumamente cuidadoso con el tratamiento de las noticias y presentar adecuadamente la nota informativa.

Finalmente, las pautas para el tratamiento Informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los Medios de Comunicación Social, contienen recomendaciones puntuales a tener en cuenta en la construcción y la cobertura de noticias que abordan la violencia contra la mujer, en particular de femicidios. El énfasis puesto en la representación periodística de la violencia contra la mujer se debe a su representación estereotipada en los medios de comunicación social, como producto de la cultura patriarcal y de los contextos de la misma. (Pérez, et al. Op. Cit., p.13)

Una de las formas que se puede presentar la noticia es dar un seguimiento y mostrar una clara lucha contra la violencia de género, provocando una reacción en la sociedad en contra de más femicidios.

Pero el tratamiento que los medios de comunicación dan a las mujeres, esta segmentado por edad, estatus socio económico, origen étnico, orientación sexual, entre otras adscripciones construidas en una lógica jerarquizadas. De tal suerte, las mujeres jóvenes urbanas y de clase media, son representadas como mujeres de éxito, en un modelo que combina la constitución de una familia nuclear como síntesis de la realización femenina, y de forma completaría la culminación de una carrera profesional que coloca a estas mujeres en la ruta de la modernidad. También están representadas las mujeres jóvenes que triunfan principalmente gracias a su belleza y su gracia; ellas son las más cotizadas para vender toda clase de productos que van desde un maquillaje, hasta oferta académica de las universidades, pasando por los productos de belleza para tener una casa linda y limpia (La corriente feminista, 2019).

Solo en contadas experiencias, estas mujeres aparecen reflejadas en toda su complejidad, desde un enfoque que las reconoce como una persona integral, cuya vida no se puede reducir al rol de eterna intermediaria del bienestar de los otros. Pocas veces las mujeres pobre son coladas por los medios de comunicación en el lugar de la agencia y del ejercicio ciudadano (Op. Cit., 2019).

6.4.5 Postura de los medios de comunicación sobre la violencia machista

En la mayoría de los medios de comunicación en Nicaragua, la violencia en general y la machista en particular ha sido en un espectáculo para entretener a la teleaudiencia, los programas clasificados como nota roja son los que gozan de mayor popularidad y por eso se transmiten en horarios estelares

Las situaciones de violencia contra las mujeres son representadas como noticias de “impacto” carente de contexto, de indagación sobre las causas, de consulta a voces especializadas que ayuden a sensibilizar a la audiencia. Las noticias presentan lo evidente, lo grotesco, convirtiéndose en sí misma, en un acto de violencia simbólica contra las mujeres y vulneración de las normas éticas de la convivencia de la sociedad en su conjunto. (Op. Cit., 2019).

Pareciera que muchos medios de comunicación y los periodistas que en ellos laboran, se suman al coro machista que recuerda constantemente a las mujeres, que los hombres tienen el poder de la fuerza para disciplinar a las mujeres y mantener el jerárquico que les beneficia, pareciera que la maldición del mercado se cierne cada vez con más fuerza sobre los cuerpos de todas las mujeres, aunque con distintas intensidades.

En general se observa un total irrespeto al sufrimiento de las víctimas directas e indirectas de la violencia machista, toda vez que los periodistas, en su mayoría hombres jóvenes interfieren en la intimidad de las personas y hurgan de forma abusiva en sus vidas, haciendo un abordaje superficial y de forma abusiva y fragmentado de los hechos de violencia protagonizados por hombres. Hemos conocido casos en los que los periodistas o reporteros han filmado agresiones de mujeres, utilizando las escenas violentas como resultado para aumentar audiencias, en una clara demostración de complicidad con los agresores. (La corriente feminista, 2019).

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. Tipo de estudio

La principal función del diseño metodológico es presentar a continuación la descripción del tipo de estudio, diseño, enfoque investigativo tomando en cuenta las técnicas de recolección y los instrumentos a utilizar, selección de la población, la muestra, entre otros aspectos que se deben abordar.

A partir de los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2014), la metodología de esta investigación es de enfoque cualitativo-observacional-transversal, la cual describe con mayor precisión el fenómeno en estudio, y permite cumplir con los objetivos del trabajo. En esta se plantea el Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el noticiero acción 10 edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.

Este tipo de estudio observacional y descriptivo, se enfoca en una metodología que verifica y recaba información de la realidad, a través de un proceso sistémico, con métodos científicos, racionales, deductivos, inductivos, que en su conjunto generan los pasos para realizar esta investigación (Ramos, 2017).

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. (Sabino, 1996, p.51)

7.2 Tipo de diseño

La presente propuesta de investigación se realizó durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre del año 2020, es decir que será de tipo transversal pues en esta se delimita un tiempo establecido.

El diseño no experimental se divide tomando en cuenta el tiempo durante se recolectan los datos, estos son: diseño transversal, donde se recolectan datos en un solo momento, en un

tiempo único, su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista (2014).

7.3. Tipo de enfoque

La investigación presenta un tipo de enfoque cualitativo lo cual significa que la información recopilada alrededor del fenómeno de estudio será el principal punto de análisis. La investigación cualitativa se caracteriza por el énfasis en la narración, esta investigación intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales su papel va desde el diseño y planeación de la investigación hasta la recolección, organización y análisis e interpretación de los datos (Pardo, 1997).

7.4. Población y muestra

Población

En la presente investigación se tomó como población 96 transmisiones del noticiero Acción 10, edición nocturna, emitidas de lunes a sábado, comprendido de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020, el objetivo es recopilar todas las notas informativas sobre femicidios a las que el medio dio cobertura o seguimiento.

Hernández (1991) afirma que “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las entidades de la población poseen una características común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 65).

Muestra

Ander – Egg (como citó Tamayo, 1998) dice que la muestra es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población universo o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada.

En cuanto a la muestra, Parra (2003), la define como: “parte de la población, obtenida con el propósito de investigar propiedades que posee la población, es decir que se pretende que dicho subconjunto a la población de la cual se extrajo” (p.16).

La muestra seleccionada fue de 13 notas periodísticas sobre el tratamiento informativo que brindó el noticiero acción 10 a las noticias de femicidio en Nicaragua, las cuales se

recopilaron del noticiero en el periodo que corresponde enero, febrero, marzo y septiembre de 2020 la cuales formaran el 100% del universo.

7.5 Tipo de muestra

El tipo de muestra es intencional o por conveniencia respondiendo a las necesidades de investigación planteadas en los objetivo de esta investigación. El muestreo son las operaciones que se realizan para seleccionar la muestra sobre la cual se realizará la investigación es decir que esta sería la técnica empleada para escoger a los sujetos, objetos o fenómenos (Chávez, 2001).

Según lo define Arias (2006) el muestreo intencional u opinático, es aquel donde los elementos muestrales son escogidos a base de criterios o juicios preestablecidos por el investigador o bien como describe (Parra, 2003) “este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras representativas mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos “(p.25).

Las unidades informantes o unidades de observación son las personas sobre las cuales se recopila la información de interés, para ello se realizó la entrevista a cada uno de los informantes claves, entre ellos a la directora del Programa feminista LA CORRIENTE, María Teresa Blandón, quién es socióloga y experta en educación con enfoque de género, se le entrevistó a través de la plataforma de video conferencias Zoom.

La segunda informante clave es, la profesional en el área de la psicología, Yeroslavi Fonseca, a quien se le entrevistó a través de la plataforma de mensajería instantánea Whatsapp.

Por último y no menos importante, al jefe de prensa del noticiero Acción 10, Mauricio Madrigal, a quien se abordó de forma presencial.

7.6 Unidad de análisis

Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el noticiero Acción 10 edición nocturna.

7.7 Métodos y técnicas de recolección de la información

Uno de los hallazgos del presente estudio es la formulación de instrumentos de investigación, cuya principal finalidad fue recolectar datos e información de relevancia

por parte de los informantes claves seleccionados por conveniencia, esto permitió el sustento teórico y metodológico de este fenómeno en estudio, el cual será a su vez un beneficio científico.

La entrevista

En lo que concierne al formato de la entrevista, se asevera lo siguiente:

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interacción humana. Proporciona un excelente heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativo implícito en todos los procesos de comunicar (Galindo, 1998, p. 277).

A cada informante se le aplicó una entrevista guiada, la cual contó con 15 ítems formulados de forma abierta, orientadas a conocer de acuerdo el criterio que como expertos en sus áreas tienen en torno al tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.

7.8. Método de análisis

La técnica de observación contribuye en saber observar y seleccionar aquella información pertinente con el fin de analizar, describir y explicar el comportamiento del fenómeno de estudio, al haber obtenido datos adecuados y fiables correspondientes a un contexto teórico. Este método es de suma importancia para esta investigación, ya que el observar el noticiero acción 10 durante el periodo de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020, permite seleccionar las noticia informativa sobre casos de violencia de género a los que el medio dio cobertura.

Método de observación

Según Arias (2006) define la observación “como aquella que se realiza cuando el investigador observa de manera neutral sin involucrarse en el medio o realidad en la que se realiza el estudio” (p.69).

Por otro lado “no solamente es la más universal si no la más antigua, porque coloca al investigador frente a la realidad de manera inmediata, la captación de lo que acontece en el entorno del investigador es tipo sensorial, y como tal puede ser sesgada a partir de las limitaciones propias de los sentidos” (Cently, 2010).

Método deductivo

Es aquella orientación que va de lo general a lo específico; es decir, que parte de un enunciado general del que se van desentrañando partes o elementos (Caballero, 2014).

Método inductivo

Es aquella orientación que va de los casos particulares a lo general; es decir, que parte de los datos o elementos individuales y por semejanzas, se sintetiza y se llega a un enunciado general que explica y comprende esos casos particulares (Caballero, 2014).

Método de Triangulación

La triangulación es una palabra clave, que se utiliza para denominar la combinación de métodos, grupo de estudio, entornos locales, temporales y perspectivas teóricas diferentes al ocuparse de un fenómeno (Flick, 2007).

La triangulación en investigación cualitativa ha venido significando un enfoque de varios métodos para la recolección y análisis de los datos. La idea básica del concepto de triangulación apunta a que el fenómeno bajo estudio puede ser comprendido mejor cuando se aproxima con una variedad de combinación de métodos de investigación (Given, 2008).

Análisis de contenido

Uno de los aspectos imprescindibles que marcan a la presente investigación de grado fue el Análisis de contenido, en este aspecto, los teóricos Rife, Lacy y Fito (1998) agregan lo siguiente:

Es una técnica sistemática y replicable que examina los símbolos de la comunicación, se les asigna valores numéricos de acuerdo con reglas de medición válidas y analiza las relaciones que incluyen valores usando métodos estadísticos

para describir la comunicación, dibujar inferencias sobre su significado o inferir desde su contexto de producción y del consumo. (p.20)

XIII. Análisis e interpretación de los resultados

Para la realización de esta investigación monográfica, se tomó como objeto de estudio al noticiero Acción 10, edición estelar, por la referencia que este tiene en torno al tratamiento que le da a este tipo de noticias. Asimismo, se eligió este espacio informativo por el gran alcance de audiencia que presenta en el territorio nacional, y sin lugar a dudas, por el dominio que tiene a través de sus contenidos: informativo, educativo y de entretenimiento, los cuales influyen patrones de comportamientos y aceptación de estereotipos en su teleaudiencia.

El programa se dirige al sector popular, cubriendo noticias cotidianas que suceden en los barrios, mercados y calles, de esta manera, este desliga de la agenda institucional para centrarse en lo que concierne a la producción de notas rojas o sensacionalistas.

En lo que corresponde a este medio de comunicación, se recopiló de la edición estelar un total de 11 notas informativas sobre noticias de femicidios, a las que el medio dio cobertura, correspondiente a los meses de: enero, febrero marzo y septiembre de 2020, siendo los meses en los que más casos registraron en el país, esto según los estadísticas monitoreadas por el organismo Católicas por el Derecho a Decidir Nicaragua, que contabilizó un total de 27 mujeres asesinadas entre eso cuatro meses del año.

Por otro lado, el estudio del corpus seleccionado fue utilizado para el Análisis de Contenido, el cual por medio de un conjunto de instrumentos técnicos y metodológicos, ayudó a conocer el tipo de tratamiento periodístico que recibió el tema de la violencia de género por parte del medio de comunicación canal 10 y sus periodistas.

Para el proceso de análisis fue retomado el aporte teórico y metodológico del informe del autor Luis Piñuel Raigada titulado “Epistemología, metodología y técnicas de análisis del discurso”.

Metodología del Análisis de Contenido

De acuerdo con aquellos planteamientos, se puede entender, que un análisis de contenido incluiría necesariamente los siguientes pasos:

a) **Selección de la comunicación que se estudió:** De las 13 notas informativas referidas a noticias de femicidio recopiladas del noticiero acción 10, se tomó una muestra de seis notas, las cuales dan salida a los principales objetivos que busca alcanzar esta investigación monográfica.

b) **Selección de las categorías utilizadas:**

Descripción del hecho violento

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Qué se dice sobre el agresor• Qué se dice sobre la víctima• Etiquetas comunes• Normalización del hecho• Tipificación del hecho• Aseveraciones del periodista• Recursos visuales que acompañan la locución• Reflexiones en torno al hecho | <ul style="list-style-type: none">• Términos apropiados que relacionen el hecho• Resguardo de la integridad• Mención del número de víctimas mortales en lo que va del año.• Apelación a medidas para evitar nuevos casos de violencia.• Subrayar la culpabilidad del agresor• Desaprobación del hecho• Narrativa del hecho |
|---|--|

c) **Selección de las unidades de análisis:**

Las principales categorías de análisis identificadas son aquellas derivadas de los objetivos de investigación planteados en este proceso monográfico, los cuales son: tratamiento de la noticia, impacto mediático del femicidio, ética periodística, transformación de patrones de violencia normalizados, que son los trascendentales para este estudio.

d) Selección del sistema de recuento o de medida

Fichas de análisis

Características de la nota informativa		
Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia	
lead	Cerca de un río de la comunidad de San Andrés Alto, en el municipio de Boaco, fue encontrado el cuerpo sin vida de la jovencita Leticia Martínez Pérez, de 15 años de edad, la víctima fue estrangulada, además presentaba heridas de arma blanca en varias partes del cuerpo y posiblemente abusada sexualmente por el sujeto Rafael Oporta, de 45 años, quien era enamorado de la ahora occisa, y después de cometer el femicidio se dio a la fuga.	
Tipo de lead	Sensacionalista	
Lenguaje utilizado (LEAD)	Tendencioso	
Elementos más destacados	Cuerpo de la víctima Entrevista de la madre	
Fuentes que aportan información a la nota	Madre de la víctima	
Recursos audiovisuales		
Materia: nota informativa Fecha: lunes 09 de marzo de 2020 Duración: 2: 15 minutos		
Unidad de análisis: Tratamiento de la noticia		
Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Descripción del hecho violento	1. La víctima fue estrangulada	1
	2. Presentaba heridas de arma blanca	
	3. abusada sexualmente	
¿Qué se dice sobre el agresor?	1. Supuesto enamorado	4
	2. Verdugo 3. Femicida	

	4. Sujeto	
¿Qué se dice sobre la víctima?	1. Jovencita de 15 años	3
	2. La adolescente deja un bebé en la orfandad	
	3. Víctima	2
	4. Había sido amenazada anteriormente	3
Etiquetas comunes		
Legitimación del hecho	“Quien era enamorado de la ahora occisa”	
Totales		13

Características de la nota informativa

Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia
Lead	Escalofriante, así fue la confesión del joven Denis Flores Gómez, de 28 años de edad, ante un juez en Matagalpa, Flores es acusado de ser él, quién días atrás habría asesinado a su propia madre Martha Gómez Martínez, de 50 años.
Tipo de titular	Informativo
Lenguaje utilizado (LEAD)	Descriptivo
Elementos más destacados	La saña con la que se cometió el hecho
Fuentes que aportan información a la nota	Entrevista al femicida
Recursos audiovisuales	

Materia: Nota informativa **Fecha:** jueves 30 de enero de 2020 **Duración:** 2:00:06

Unidad de análisis: Tratamiento de la noticia

Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Descripción del hecho violento	1. Golpear a su madre	3
	2. Acuchillarla	
	3. Golpearla con el puño	
¿Qué se dice sobre el agresor?	1. Enojado por una decepción amorosa	
	2. Padece de esquizofrenia	
	3. Acusado	3
¿Qué se dice sobre la víctima?	1. Madre	3
	2. Mujer de 50 años	
	3. Víctima	2
Etiquetas comunes	Padece de esquizofrenia	
Legitimación del hecho	Andaba drogado, ¿qué drogas consumía?	
Totales		11

Tratamiento periodístico del noticiero Acción 10, edición nocturna sobre las notas informativas de femicidio en Nicaragua durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre 2020

<p>Yeroslavi Enrrieth Fonseca Hernández</p> <p>sexual</p> <p>salud</p> <p>Psicóloga especialista en reproductiva y género.</p>	<p>(...) se les dio un diplomado prácticamente de nueve meses sobre derechos humanos y violencia de género, con el objetivo de que el tratamiento de la noticia fuera desde otra óptica, fuera desde la óptica de no mostrar el machetazo, de no mostrar el morbo, la saña en la pantalla, sino ver la otra parte, y enfocar el delito y al agresor, porque es el agresor el que debe ser vapuleado, sometido al escrutinio público no las víctimas, sin embargo, ese es el tratamiento de la noticia que hacen muchos medios, pero bueno, nos vamos a centrar en el Canal 10, entonces, yo te digo, a veces sufro con el enfoque, verdad, porque lógicamente no hay un enfoque con lupa de género (...) hay algunos periodistas, que a la larga están mejor informados, formados en temas del tratamiento de la noticia, pero hay otros que para nada, vos lo ves, inclusive en su forma de hablar y referirse todavía utilizan términos como “fémimas” créeme que me da un estrés cada vez que oigo la palabra, no recuerdo quien de los periodistas de Canal 10 es, creo que es José Abraham Sánchez porque además lo tengo tan presente.</p>
<p>María Teresa Blandón Gadea</p> <p>Socióloga, especialista en género, sexualidad y violencia de género</p>	<p>Los medios sobre todo los más grandes se ocupan solo de los casos, o sea, presentan el caso, presentan el hecho, presentan muchas veces las imágenes sangrientas que siempre acompañan a los femicidios, pero no logran avanzar hacia un enfoque estructural, por ejemplo, ponen las imágenes de femicidio, y también, alimentan sus programaciones con la nota roja o recurren a fuentes que no están calificadas e insisten en hacer a las víctimas preguntas impertinentes del tipo: cómo se siente.</p> <p>Por ejemplo, hace poco mismo el Canal 10 hizo unas entrevistas que dan ganas de llorar, si recurrís a fuentes que no son calificadas, que no han reflexionado ni han investigado sobre la violencia, lo que van a decir es tonterías; entonces, van al caso hacen preguntas</p>

	impertinentes y no logran dar una perspectiva integral sobre el fenómeno de la violencia.
Mauricio José Madrigal Jefe de prensa del noticiero Acción 10	Tratamos de darle el enfoque más profesional posible, a fin de evitar la revictimización de las mujeres y de crear una cultura de cambio respecto a este fenómeno.

En las notas informativas seleccionadas del corpus anteriormente analizado, que dieron salida al tratamiento de la información que dio el noticiero Acción 10 a las noticias sobre femicidio, los periodistas que dieron cobertura a los hechos, en lo que concierne a la redacciones de los titulares y lead, hacen uso de una narrativa que describe detalladamente la noticia, asimismo, el uso de adjetivos calificativos tanto en sus locuciones como en sus intervenciones llevan a legitimar la agresión, ejemplo de ello: En la primera nota informativa el periodista refiere, que el agresor era enamorado de la víctima, igualmente, en la segunda nota, el periodista formuló preguntas que apelaron al arrepentimiento del agresor.

Además, estos especifican información de las víctimas que no es de interés para la teleaudiencia como: nombres completos, edades, y en referencia a la primera nota, que la víctima deja en la orfandad a un menor de edad, a quien exponen enfocando su rostro; al hacer referencia al hecho, en ambas notas los recursos visuales presentados muestran el cadáver de las víctimas en el lugar en el que fueron encontradas, el cual no tiene ningún tipo de censura.

En la primera noticia, la nota es reforzada con un recurso visual de la madre de la víctima, quien carga al bebé de la occisa, mientras narra destrozada la forma atroz en la que su hija fue asesinada, el periodista destaca, que la joven fue asesinada a tan solo un día de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, por otro lado, la aseveración de la relación víctima-victimario es algo que se +enfatisa con repetida frecuencia por el periodista.

En la segunda nota informativa el periodista no solo asevera, sino que además recalca que el agresor sufre de problemas mentales (esquizofrenia), y también, cuestiona si este cometió el femicidio bajo los efectos de sustancias alucinógenas. Asimismo, en su abordaje informativo, el periodista remarca, que el victimario confeso aseguró que cometió el hecho por una decepción amorosa, y en la redacción de la nota prescinde del uso de eufemismos que sustituyan algunos de términos los cuales describen detalladamente cómo se llevó a cabo el crimen.

Solo en la primera nota, el periodista tipificó el hecho como femicidio, pero enfocó la noticiabilidad en la víctima y en la forma atroz en la que se le privó de la vida y no la saña con la que se cometió el femicidio. En ninguno de los casos los periodistas recurrieron a fuentes calificadas, que aportaran desde un enfoque integral o profesional sobre el fenómeno de la violencia de género.

Características de la nota informativa		
Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia	
Titular	Horas después de cometer el crimen, el estadounidense de 68 años, fue capturado mientras tomaba licor en un bar de Managua, en conferencia de prensa la Policía Nacional calificó el móvil del crimen como discordia de pareja.	
Tipo de titular	Sensacionalista	
Lenguaje utilizado (LEAD)	Tendencioso	
Elementos más destacados	Lugar del hecho en el que fueron encontradas las víctimas	
Fuentes que aportan información a la nota	Policía Nacional	
Recursos audiovisuales		
Materia: Live streaming Fecha: martes 03 de marzo de 2020 Duración: 04:07 minutos		
Unidad de análisis: Impacto mediático del femicidio		
Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Normalización del hecho	1. Las ejecutó para luego lanzarlas a un predio	2
	2. Discordia de pareja	
3. Padece de un cáncer terminal		
Tipificación del hecho	1. Femicidio	3
	2. Homicidio	
	3. Asesinato	2
Recursos visuales que	1. Fotografía de las víctimas 2. El cuerpo de las víctimas	

acompañan la locución	<ol style="list-style-type: none"> 3. Escena del crimen 4. Captura del acusado 	
Aseveraciones del periodista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenía siete meses de haberse casado con él 2. Lo conoció hace un año por las redes sociales 3. El hecho se dio por un pleito de la pareja. 	
Reflexiones en torno al hecho		
Totales		7

Características de la nota informativa

Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia
Lead	Habitantes de Chichigalpa salieron a las calles de ese municipio la noche de este domingo, en una marcha silenciosa en repudio y pidiendo justicia por el asesinato atroz de la joven Josseling Catalina Pineda, de 17 años de edad, quien murió a manos de un taxista a quien abordó para ir a un centro de formación en Chinandega donde realizaría un examen para continuar sus estudios.
Tipo de titular	Informativo
Lenguaje utilizado (LEAD)	Descriptivo
Elementos más destacados	El hecho atroz
Fuentes que aportan información a la nota	Sin fuentes
Recursos audiovisuales	

Materia: Nota informativa **Fecha:** lunes 27 de enero **Duración:** 01:05 minutos

Unidad de análisis: Ética periodística

Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Exposición de la integridad de la víctima	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información de la víctima 2. Fotografías de la víctima 3. Presentación del cuerpo de la víctima 	
Términos inapropiados que relaten el hecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crimen 2. Femicidio 3. Asesinato 	
		2
Mención del número de víctimas mortales en lo que va del año.	Primer femicidio que se reporta en el año.	
Totales		2

Propósito II: Impacto del abordaje mediático que el noticiero Acción 10, edición nocturna da sobre las noticias de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre 2020

<p>Yeroslavi Enrrieth Fonseca Hernández Psicóloga, especialista en salud sexual reproductiva y género</p>	<p>(...) porque no ves ese enfoque, un enfoque más centrado en lo que te comentaba, no victimizar mucho más a la mujer describiéndola como: era una persona súperpobre, indefensa; magnifican esas situaciones que ha vivido la mujer, que está bien decirlas, pero el asunto es cómo las dicen, porque no es culpa de la mujer, es decir, la revictimización hace ver que la víctima es culpable de lo que está sucediendo, no hay un énfasis en decir, que ella no es la culpable, que el culpable es el agresor, o sea, yo jamás he oído ese planteamiento en el Canal 10.</p> <p>El Canal 10, inclusive, tiene un estilo de entrevista que casi que pone las palabras en la víctima, ah ¿y cómo fue?, ¿vino el hombre?, ¿estuvo aquí? Ah, pero estuvo aquí, verdad... la víctima lo que termina de sentir y resentir es que ella fue culpable de eso, entonces eso también es la revictimización, además de hacerla sentir que no tiene ninguna capacidad de salir de esa situación.</p>
<p>María Teresa Blandón Gadea Socióloga, especialista en género, sexualidad y violencia de género</p>	<p>No logran dar una perspectiva integral sobre el fenómeno de la violencia, se quedan en el caso, pero el asunto es que el caso está conectado con muchas aristas, está conectado con la cultura machistas, está conectado con la desigualdad, con la pobreza, con la impunidad y lo que no hace el Estado, por ejemplo, para prevenir la violencia, para sancionar a los agresores, es decir, hay muchos enfoques que la mayoría de los medios dejan de lado y se concentran en el caso y eso no le permite a la audiencia comprender las causas estructurales de esa violencia, entonces insiste en usar lenguajes como: el aberrado, el depravado, el perverso, el enfermo mental, bueno los femicidas no son nada de eso, y mientras los medios sigan hablando de esa manera van a impedir que la gente entienda cuál es la causa de la violencia, digamos cuyo extremo de barbarie es el femicidio.</p>

<p>Mauricio José Madrigal Jefe de prensa del noticiero Acción 10</p>	<p>Bueno, lo importante que es denunciar al victimario, y destacar cuando las autoridades no están haciendo el papel debido para prevenir esto, porque la finalidad nuestra no sería estar divulgando los femicidios como tal sino previniendo el flagelo.</p>
--	--

En la selección de las notas informativas recopiladas, que dan respuesta al impacto mediático de los femicidio y a la ética periodística, las periodistas que dan cobertura a las noticias de femicidio hacen uso de un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el televidente. En ambas notas informativas los datos de las víctimas son parte del cuerpo de la noticia, las locuciones hechas por las periodistas van acompañadas de fotografías de las víctimas e imágenes de sus cuerpos asesinados, en uno de los casos sin ningún tipo de censura.

La noticiabilidad del hecho en la primera nota es remarcada por la periodista, quien alimenta el cuerpo de la nota con enunciados oracionales que sitúan la culpabilidad en el agresor y no en la víctima, la desaprobación del hecho en su narrativa es evidente pues subraya: “El hecho ha consternado a la población y a Nicaragua entera”, esta además hace énfasis en que el crimen, es el primer femicidio en lo que va del año en el occidente del país.

Por otro lado, en la nota número dos, la periodista remarca en una oración simple: “el agresor las ejecutó para luego lanzarlas a un predio” lo cual también contribuye a la legitimación del hecho, esta además remarca de forma frecuente, que el femicidio es etiquetado como una “discordia de pareja”, haciendo referencia siempre en la misma nota, la periodista irrumpe con su labor periodística aseverando al cierre de la nota una variedad de adjetivos calificativos, que le vuelven parte del suceso y no una mediadora de la información.

En la primera nota el hecho fue tipificado como femicidio, mientras que en la segunda de los dos casos registrado solo uno de ellos fue calificado como femicidio y el otro como asesinato, esto de acuerdo al marco jurídico que determina la ley del país. Solo la segunda nota es reforzada con una entrevista a la policía nacional quien emitió información sobre la resolución del hecho.

Paratexto más comunes en las dos notas: mujer, cuerpo, cadáver, crimen, ejecutar, femicidio, policía, asesino.

Características de la nota informativa		
Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia	
Titular	Con siete meses de embarazo en Ayapal, Jinotega, a eso de las 2:00 de la madrugada de este jueves, fue violada y asesinada una mujer de 20 años, según testigos, lograron escuchar ruidos y gritos de la víctima que decía “no, Wilmer estoy embarazada” por lo que se presume que el victimario era conocido.	
Tipo de titular	Sensacionalista	
Lenguaje utilizado (LEAD)	Tendencioso	
Elementos más destacados	Fotografías de la víctima	
Fuentes que aportan información a la nota	Sin fuentes	
Recursos audiovisuales		
Materia: Nota informativa Fecha: jueves 17 de septiembre de 2020 Duración: 1:25 minutos		
Unidad de análisis: normalización de patrones de violencia		
Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Narrativa del hecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violada y asesinada 2. Tenía un pedazo de tela alrededor del cuello 3. Asesinadas a múltiples machetazos 	
Desaprobación del hecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otra mujer es asesinada. 	
Subrayar la culpabilidad del agresor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dio a la fuga 2. Tratar de dar con el paradero del femicida 	

Apelan a medidas para evitar nuevos casos de violencia	1. Femicidio en Mulukukú	
	2. Cadena perpetua por crímenes de odio	
Sobre la relación víctima-victimario	1. El victimario era conocido	
Totales		13

Características de la nota informativa		
Noticiero	Acción 10, cara a cara con la noticia	
Titular		
Tipo de titular	Sensacionalista	
Lenguaje utilizado (LEAD)	Tendencioso	
Elementos más destacados	Estado vulnerable de la madre de las víctimas Condiciones precarias del lugar en el que habitaban las víctimas	
Fuentes que aportan información a la nota	Madre de las víctimas	
Recursos Audiovisuales		
Materia: Entrevista Fecha: sábado 12 de septiembre de 2020 Duración: 04:04 minutos		
Unidad de análisis: Normalización de patrones de violencia		
Categorías	Sub Categoría	Frecuencias
Justificación del hecho	1. ¿Usted había tenido problemas con él? ¿Ni ellas?	
	2. ¿Este hombre no tenía algún tipo de problema mental?	
Revictimización de la víctima	1. Recurso visual de la madre describiendo el hecho atroz	
	2. Ataúdes de las víctimas	
	3. Recursos visuales sobre condición en las que vivían las víctimas	
	4. ¿Cómo se llamaban ellas y cuántos años tenían?	

Preguntas que evaden la responsabilidad del agresor	3. ¿Usted había tenido problemas con él? ¿Ni ellas?	
	4. ¿Este hombre no tenía algún tipo de problema mental?	
	5. ¿Era bueno y sano?	
	6. ¿Cuántas veces había venido a su casa desde que usted lo conoce?	
Totales		13

Propósito III: Influencia de los medios de comunicación en la normalización de patrones de violencia en la sociedad a través del abordaje de las noticias sobre femicidio

<p>Yeroslavi Enrrieth Fonseca Hernández Psicóloga, especialista en salud sexual reproductiva y género.</p>	<p>Vamos a irnos a los últimos casos de las niñas de Mulukukú este crimen atroz, el medio, el Canal 10 lo repitieron 20 mil veces creo, que estaban solas en el río cangregiando, no lo dijeron pero en el colectivo de las personas; ah es que la madre no estaba con ellas, entonces se culpó a la madre socialmente, por no haber estado con sus hijas, y por eso las violó y las mató el hombre, lo cual no es cierto, pero el medio nunca ha dicho que las víctimas no son culpables y que la madre tampoco; el agresor es el culpable y lo peor es que tu rol no es juzgar, si ya nos vamos al rol del periodista, el rol del periodista no es juzgar si es bueno o es malo, es simplemente mostrar el hecho y el Canal 10 tiene esa característica de siempre utilizar esas muletillas finales.</p> <p>El Canal 10 es especialista en eso, te ponen el micrófono, y al final son ellos los que responden, inducen tus respuestas, y en el caso de las víctimas es horrible, porque al final la víctima es la que recibe el golpe, es decir, además de haber sido vapuleada, violentada por su pareja de vida, digamos, encima también recibís otro tipo de violencia de parte del medio de comunicación.</p>
<p>María Teresa Blandón Gadea Socióloga, especialista en género, sexualidad y violencia de género</p>	<p>Creo que en general la nota roja de estos medios oficiales y no oficiales hacen un uso antiético de las situaciones de violencia, creo que exponés a las víctimas; con mucha frecuencia todos estos medios revictimizan a las víctimas, haciendo ese tipo de preguntas, como te decía que lo que hacen es escarbar en el dolor de la gente, creo que no hacen un abordaje integral de la violencia, creo que es un abordaje sensacionalista, que no ahondan en la causas y que no dan un panorama completo de la problemática de la violencia (...), es decir, compiten en ridiculizar a las víctimas, en revictimizar a las mujeres y a las niñas y niños, que son víctimas de violencia, en reproducir el sexismo, es decir, esto es lo que campea en una sociedad como la nuestra, donde los medios de comunicación son activos propagadores, reproductores del sexismo, del machismo, del racismo y la homofobia.</p>

<p>Mauricio José Madrigal Jefe de prensa del noticiero acción 10</p>	<p>Bueno que se violentan los derechos de las personas, pero en muchos de los casos, la mujer cuando es asesinada tiene que darse el dato de la mujer, es una persona que tiene que pasar a engrosar unas estadísticas, y no podés decir, una mujer asesinada en tal parte, obviamente cuando la persona ha sido víctima de violación hay que protegerle su integridad moral.</p>
--	---

Reflexión a fondo

Del corpus recopilado, las notas informativas que dan salida a la Normalización de patrones de violencia, a las que el medio de comunicación a través de su noticiero dio cobertura, se puede terminar que; en la primera nota, el periodista entrevista como único informante a la madre de la víctima, a quien aborda con preguntas como: ¿Usted había tenido problemas con él?, ¿Ni ellas?, ¿Este hombre no tenía algún tipo de problema mental?, lo que no únicamente desvía la noticiabilidad del hecho, sino también justifica y legitima las acciones cometidas por el agresor.

Como recursos visuales, este alimenta la entrevista con imágenes que muestran la condición de pobreza en la que vivían las víctimas, así los féretros de las fallecidas, además de enfocar de forma directa a la madre, quien se muestra en un estado vulnerable, mientras relata los hechos ocurridos, el periodista prosigue la entrevista preguntando a la progenitora los nombre completos y las edades de sus hijas, y ahonda con mayor interés en pasadas agresiones que había recibido la mayor de estas menores.

En la nota número dos, el tratamiento de las imágenes es más cuidado, pues cada fotografía que utilizan para forrar el hecho informativo presenta el rostro de la víctima debidamente censurado, el cuerpo de la nota está redactado con enunciados oracionales simples, la periodista destaca en esta, tanto la edad como el nombre completo de la víctima, y en lo concierne a la narrativa describe la forma en que presuntamente se dieron los hechos, haciendo uso de la forma verbal pretérito anterior en el modo participio remarcando: violada, asfixiada y asesinada.

El hecho es tipificado como femicidio y carece de fuentes informativas que den un mayor peso al abordaje periodístico, la periodista recurre a citar el hecho de la primera nota de las niñas asesinadas, recapitulando los casos de femicidios registrados en el mes y refuerza la nota con el discurso emitido por el gobierno central referente a la cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad.

Paratexto más comunes en las dos notas: mujer, asesinada, víctima, abusada, violada, victimario, sujeto, policía, femicida, femicidio, machetazos, odio.

8.2. Análisis de las fichas de contenido

El siguiente frame representa la agrupación de las categorías de análisis, de acuerdo a la frecuencia con la que se muestran en las notas informativas del telenoticiero Acción 10, edición estelar, esto conforme al Análisis de Contenido sobre Violencia de Género, a partir de las siguientes variables de investigación: **Tratamiento de la noticia, Impacto mediático del femicidio, Ética periodística, Normalización de patrones de violencia.**

Frecuencia porcentual del contenido sobre violencia de género en el telenoticiero Acción 10, edición estelar									
Nota informativa n °		1	2	3	4	5	6	Total	Total %
Tratamiento de la noticia	Términos inapropiados que relaten el hecho	X	X	X	X	X	X	5	100%
	Exposición de la integridad de la víctima	X	X	X	X	X	X	5	100%
Impacto mediático del femicidio	Apelan a medidas para evitar nuevos casos de violencia	X	X	X	X			4	67%
	Desaprobación del hecho	X	X	X				3	50%
	Aseveraciones del periodista	X	X	X					50%
Ética periodística	Subrayar la culpabilidad del agresor	X	X	X	X			4	67%
Normalización de patrones de violencia	Preguntas que evaden la responsabilidad del agresor	X	X					2	33%
	Revictimización de la víctima	X	X	X	X	X	X	5	100%
Total								31	---

IX.CONCLUSIONES

Partiendo de la información teórica y metodológica recopilada, así como los aportes reflexivos de los informantes claves consultados, quienes a partir de sus puntos de vista profesionales, comentaron sus experiencias y sentires en torno a la Violencia de Género que se muestran en las notas informativas de dicho telediario, de esta manera se puede concluir, que el tratamiento informativo sobre noticias de femicidios en el noticiero Acción 10, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020 sugieren lo siguiente:

1. Con respecto al primer objetivo sobre Identificar el tipo de tratamiento periodístico que dio el noticiero Acción 10, edición nocturna a las notas informativas de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020, se agrega lo siguiente:
 - a) En su mayoría las notas seleccionadas para el análisis propuesto en la investigación, hacen un relato de los hechos desde una construcción de carácter tendencioso y sensacionalista con un tratamiento de tipo amarillista.
 - b) En ninguno de los casos ahondaron en las causas estructurales de la violencia, y solamente en una de las notas se consultó a la Policía Nacional como fuente que desaprueba el hecho de violencia.
 - c) En las seis notas informativas que representan la muestra de esta investigación, las y los periodistas emitieron juicios y recayeron en aseveraciones, que no fueron secundadas por fuentes ni testigos claves.
 - d) La narrativa en todas las notas informativas, es descriptiva, sobre todo al momento de recapitular hechos violentos cometidos por los femicidas, en los que se hace un uso excesivo de sustantivos.
2. Con referencia al segundo objetivo de describir el impacto que tiene el abordaje mediático que realiza el noticiero Acción 10, edición nocturna, a las noticias de femicidios en Nicaragua, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020:
 - a) En todas las notas recopiladas para este análisis las y los periodistas a través de sus locuciones e intervenciones legitiman las acciones de violencia

cometidas por los agresores, asimismo, remarcan en el subtexto de sus discursos un sentido de culpabilidad dirigido hacia la víctima y en otros casos a los familiares de esta.

- b) Por otro lado, sin ningún tipo de excepción, todas las notas informativas tomadas para este análisis, usan y abusan de imágenes de las víctimas, carente de un tratamiento ético y profesional que proteja la integridad y los derechos de estas.
- c) El uso indiscriminado de los datos de las víctimas para estructurar el cuerpo de la noticia, es una de las principales características identificadas en las notas recopiladas de este noticiero.
- d) Referente a un aspecto meramente ético, las preguntas dirigidas por los periodistas, en las notas informativas escarban en el dolor de la víctima, apelan al arrepentimiento del agresor.

3. Respecto al tercer objetivo de investigación, acerca de la influencia que tienen los medios de comunicación en la normalización en torno a patrones de violencia en la sociedad, a través de las noticias periodísticas de femicidios a las que dio cobertura el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020:

- a) En la mayoría de las notas informativas revictimizan a las occisas exponiendo sus cuerpos violentados en los lugares en los que han sido encontrados.
- b) Remarcan a través de sus discursos que la víctima no hizo nada para salir de la situación de violencia en la que se encontraba.
- c) En la nota informativa referente a las víctimas asesinadas en la ciudad de Granada, es evidente la falta de sensibilidad y la carente información por parte de la periodista en temas que hacen referencia a la Violencia de Género, pues en su narración objetiviza el cuerpo de las víctimas y descentraliza la noticiabilidad del hecho destacando, que el agresor es estadounidense, padece de un cáncer terminal y el hecho fue resultado de una discordia de pareja.
- d) los principales recursos visuales que destacan en todas las notas informativas son: vulnerabilidad de la víctima o de sus familiares (madre), condición de

precariedad económica en la que viven las víctimas, fotografías de las occisas, sus cuerpos violentados sin censura..

X. RECOMENDACIONES

Para la carrera de Comunicación para el Desarrollo:

1. La formación de maestros en temas de género, que les permitan debatir y reflexionar en torno a situaciones de violencia que se muestran en los medio de comunicación.
2. Incluir como contenido en la clase de Movimientos y Redes Sociales los temas de género que permitan debatir y cuestionar la Violencia de Género ligada a los medios de comunicación.
3. Desde la asignatura de Prensa Escrita Constructiva hacer hincapié en los diferentes tipos de tratamientos de la información, de acuerdo a las características de los hechos.

Para los estudiantes

4. Los futuros comunicadores deben asumir un sentido sensibilidad y empatía con las notas informativas a las que den cobertura sobre todo aquellas en las que se vean implicados, niñas, niños, adolescente y mujeres.
5. Involucrarse en espacios de formación relacionados a temas de género, que les permitan en un futuro profesional brindar una cobertura periodística a hechos de violencia desde un enfoque de género.

Para el Medio de Comunicación Canal 10:

6. Siendo Acción 10 el noticiero televisivo con mayor incidencia a nivel nacional es primordial que el tratamiento de la información y las imágenes que hacen referencia a los hechos de violencia pasen por un filtro antes de ser presentado al aire.
7. Las y los periodistas de este medio tienen el deber de documentarse sobre el fenómeno de la Violencia de Género y presentar a través de sus discursos

periodísticos un abordaje integral, de manera que respondan a la ética de su labor profesional.

8. El jefe de prensa de este medio de comunicación, debe de garantizar que el contenido de las noticias sobre femicidios, que se presentan en el noticiero no contribuyan por medio de su discurso en la normalización y naturalización de la Violencia de Género.
9. El medio de comunicación debe de asumir una postura de prevención de la violencia, evitando vapulear y someter al escrutinio público a las víctimas, enfocando la noticiabilidad en el agresor y en las causas estructurales del hecho.

XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- ACVG. (07 de 10 de 2010). *ARTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO*. Recuperado el 21 de 05 de 2020, de <https://artecontraviolenciadegenero.org/?p=1614>
- Antezana, L. y Lagos, G. (2014). El Noticiero Televisivo como Dispositivo de Disciplinamiento Social: Un Análisis de la Cobertura de Femicidios en Chile. *Comunicación y Medios*, https://www.google.com/url?client=internal-element-cse&cx=000668167878999901774:xojr1s89u6&q=https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30880&sa=U&ved=2ahUKEwjz15XPv9LsAhWoslkKHZ6UASMQFjAAegQIABAC&usg=AOvVaw1YwpRstK3Zm1_kFrTjttwq.
- Atencio, G. (04 de 03 de 2011a). Femicidio-Femicidio:Un paradigma para el análisis de la violencia de género[La calle]. Recuperado de https://femicidio.net/sites/default/files/seccion_femicidio_paper_02.pdf
- Atencio, G. (17 de 03 de 2015b). Femicidio: una palabra nueva, una barbarie antigua. *El PAÍS*. Recuperado el 21 de 05 de 2020, de https://elpais.com/elpais/2015/03/17/mujeres/1426568400_142656.html
- Ávila, M. (2007). Violencia basado en género: un problema de salud pública. *SCIELO*, 49(4), 178-179. doi:0001-6002
- Ananías, C. & Vergara, K. (2016, 29 de diciembre). Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y medios*. (34), 52-69. Doi: 10.5354/0719-1529.2016.42542. Recuperado de: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>
- Bretones, M. (2008). *Los medios de comunicación de masas: desarrollo y tipos*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2445/5924>
- Bermúdez, J., Polanco, J., & Rodríguez, D. (2018). *Desigualdad de género y violencia visual en el discurso mediático del programa Extra: lo más increíble, transmitido por Canal 6 y el noticiero Acción 10 edición mediodía, presentado en Canal 10, durante agosto y septiembre de 2017*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

- Brito, G. (2010). *Influencia que ejercen los noticieros de TC televisión en los telespectadores*. (Tesis de grado) Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4055/1/UPS-CT001936.pdf>
- Capítulo 2, *La prensa*. (s.f). Recuperado el 22 de 05 de 2020, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mno/garduno_1_dc/capitulo_2.pdf
- Capítulo 2, *La prensa*. (s.f). Recuperado el 22 de 05 de 2020, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mno/garduno_1_dc/capitulo_2.pdf
- Cruz, M. (2013). Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y de construcción de identidades: apuntes críticos para una reflexión inconclusa. Reflexiones, *Biblioteca Anales de Investigación*. N° (8-9). Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/25298/1/14-Reflexi%C3%B3n%2001.pdf>
- Díaz, L. (23 de 01 de 2020). Violencia de género, medios y espectáculo. *acento*. Recuperado el 21 de 05 de 2020, de <https://acento.com.do/2020/opinion/8772569-violencia-de-genero-medios-y-espectaculo/>
- Domínguez, E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf
- Ena, C. (2017). *Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico "Q' hubo" durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- Fernández, F. (1994). Clase social, exposición a la televisión y percepción de la violencia en la televisión entre estudiantes urbanos de educación básica en Chile. *Estudios Sociales (Santiago)*, (24) 12. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/pt/revista/estudios-sociales-santiago/articulo/clase-social-exposicion-a-la-television-y-percepcion-de-la-violencia-en-la-television-entre-estudiantes-urbanos-de-educacion-basica-en-chile>
- Furlong, A. (2006). *Género, poder y desigualdad*. Recuperado de: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>

Girard, B. (2004). *Secreto a voces, Radio, NTIC's e interactividad*. FAO.

Gómez, M. (8 abril 2019). 16 femicidio en Nicaragua en el primer trimestre de 2019. *Artículo*
Recuperado de: <https://www.articulo66.com/2019/04/08/16-femicidios-en-nicaragua-en-el-primer-trimestre-de-2019/>

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*.
Recuperado de: <http://manuelgalan.blogspot.com/p/guia-metodologica-para-investigacion.html?m=1>

Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. (2014). *El Noticiero Televisivo como Dispositivo de Disciplinamiento Social: un Análisis de la Cobertura de Femicidios en Chile*. Recuperado de <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30880>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *Femicidio en México*. (Primera edición) Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Femicidio-en-Mexico-2017.pdf

Lagarde, M. (Noviembre de 2005). ¿Qué es femicidio? En H. Díaz (Presidencia), *Femicidio, justicia y derecho*. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura Av. Congreso de la Unión, núm. 66. D.F., México

La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua. (26 de 01 de 2012). Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres. [Recuperado de](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/8f45bac34395458c062578320075bde4/$FILE/Ley%20No.%20779%20Ley%20Integral%20contra%20la%20Violencia.pdf)

Marín, O. (2004). *La Radio*. Universidad Javeriana de Colombia, En Bogotá sin diferencia (Ed.), Bogotá, Colombia: Bogotá sin diferencia.

medios de comunicación (23 de 07 de 2017). Obtenido de <https://mediosdecomunicacionpormarisodelis.blogspot.com/2017/06/laprensa-escria-laprensa-es-un-medio.html>

Mejía, D., Mena, y Monzón, D. (2017). *Análisis del abordaje periodístico de las notas informativas sobre abuso sexual en menores de edad, publicadas en el portal digital del noticiero Cronica TN8*. Managua: UNAN-Managua.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. (2016-2018). *Acciones del estado de Nicaragua para prevenir la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/Nicaragua.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Hoja informativa. Recuperado el 22 de 05 de 2020, de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_38/es/
- Paripébooks. (2018). Obtenido de <https://www.paripebooks.com/prensa-old/>
- Pérez, E. Venegas, X., & Pauth, D. (2015). *Tratamiento a casos de femicidios ocurridos en el occidente del país, transmitidos por los canales Televisión Canal 2, TN8 y Canal 10 durante el año 2014*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua.
- Programa Feminista La Corriente. (2019) ciclo de formación: Comunicación para la Igualdad.
- Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca. (2015). *Informe final del proyecto “la violencia contra las mujeres en dos medios escritos de comunicación masiva en Guatemala”*. Recuperado de: <https://docplayer.es/64666712-La-violencia-contra-las-mujeres-en-dos-medios-escritos-de-comunicacion-masiva-en-uatemala.html>
- Roca, A. (2011). *Trabajo de investigación de violencia de género*. (Tesis de Master). Universidad Internacional de la Rioja. España. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf?sequence=1>
- Tinoco, E. (2017). *Análisis del tratamiento periodístico de las notas informativas sobre denuncias de abusos sexuales a integrantes del movimiento Sodalicio, diario La República octubre 2015*. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2213>

- Thompson, I. (Julio 2006). *Tipos de Medios de Comunicación [Mensaje en un blog]*. Recuperado de https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdll/pos/TI/LP/AM/06/Tipos_de_medios_de_comunicacion.pdf
- Toledo, P.(2009a). *Feminicidio*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Totopita/feminicidios-ptoledo2009onu>
- Toledo, P.(2009b), *Feminicidio*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Totopita/feminicidios-ptoledo2009onu.p.24>.
- Toledo, P.(2009c), *Feminicidio*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Totopita/feminicidios-ptoledo2009onu.p.24>.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Hoja informativa. Recuperado el 22 de 05 de 2020, de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_38/es/ p.35.
- Universidad Autónoma del Caribe. (2018). *Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6860595>
- Universidad Complutense de Madrid. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29_Pinuel_Raigada_AnalisisContenido-2002_estudiosociolinguistico Universidad de Chile. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*. Chile. Recuperado de: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>
- Universidad de Sevilla. (2015). *concepto y representación de la violencia de género: reflexiones sobre el impacto en la población joven*. Recuperado: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2612

Variables	Definicion Conceptual	Indicadores	Dimensione	Escala	Tipo de variable	Técnica
Tratamiento Informativo	<p>La noticia, elemento primordial del periodismo, que divulga aquello que no quiere se sepa o es desconocido para las masas, trasmite una información a través de un contenido con cierta forma y características, que atraen al lector, en el caso de la prensa, y que juegan un papel importante en la atención del público, puesto que interactúan con ellos a través del mensaje</p> <p>que emiten, retroalimentando ese suceso y generando un pensamiento colectivo. Este proceso de elaboración de la noticia se denomina tratamiento periodístico. (Tinoco.2017. P.19)</p>	Forma en la que el periosdista o comincador realiza una notica, para transmitirla a la sociedad.	Ámbito Cultural	Cualitativo	Preguntas abierta	Entrevista
Femicidios	El femicidio es una intima parte visible de la violencia contra niñas y					

	<p>mujeres, sucede como una culminación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>(Lagarde.2004.p.1)</p>	<p>Tiempo, lugar y cantidad de femicidios.</p> <p>Normalización de la muerte de mujeres.</p>	<p>Ámbito Geográfica</p> <p>Ámbito Cultural</p>	Mixto	<p>Narración</p> <p>Preguntas abiertas</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Observación</p>
Medios de Comunicación	<p>Los medios de comunicación masiva (“más media”), son aquellos que se envían por un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia; el mundo los conoce y reconoce como la televisión, la radio, el periódico, entre otros. (Domínguez, 2012, p.12)</p>	<p>Influencia de los medios de comunicación en la sociedad.</p> <p>Los medios de comunicación como entretenimiento y de información.</p>	<p>Ámbito cultural</p> <p>Ámbito social.</p>	Cualitativo	Preguntas abiertas	Entrevista
Violencia	<p>Por definición, la violencia representa el abuso de la fuerza, aquella ejercida por una persona para obligar a otra hacer lo que no quiere, o actuar sin el conocimiento de la</p>					

	<p>misma, vencer por la fuerza la resistencia de una persona, violentar su voluntad, su conciencia y obligarle a hacer algo que le molesta o le repugna. (Furlong, 2006, p.63)</p>	<p>Violencia de genero</p>	<p>Ámbito social</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>Preguntas abiertas</p>	<p>Entrevista</p>
--	--	----------------------------	----------------------	--------------------	---------------------------	-------------------

IX. ANEXOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Recinto universitario Rubén Darío Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas Comunicación para el Desarrollo



Esta presente entrevista busca recopilar información pertinente desde su opinión profesional como periodista y jefe de prensa del noticiero Acción 10, que contribuya en el estudio, análisis y desarrollo de la investigación monográfica: *Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020*. Para ello se ha elaborado previamente el presente instrumento de investigación el cual consta de 15 ítems.

Método: Cualitativo

Técnica: Entrevista de profundidad

Fecha: 25 de septiembre de 2020

Duración: 9:23 minutos

Lugar: Canal 10

Contexto: Pandemia covid-19

Sujeto: José Mauricio Madrigal

Desarrollo de Preguntas:

1. **¿Cómo se formó el noticiero Acción 10? ¿Cuál era el enfoque fundamental del noticiero?**

Un noticiero normal, respondiendo a las necesidades de la población, de tener un espacio informativo que les informara sobre denuncia social, coyuntura política, económica, sucesos y temas sociales.

2. **¿Cuál ha sido su experiencia como periodista y jefe de prensa de este noticiero?**

Enriquecedora, muy bonita, porque me doy cuenta que es un proceso de aprendizaje y toda la vida se sigue aprendiendo, y nunca se culmina.

3. **¿Qué ha escuchado o conoce acerca del término de violencia de género?**

Bueno, eso lo hemos ido aprendiendo en el transcurso de toda esta década y consiste en el tratamiento que las autoridades, medios de comunicación o sociedad en general. Estoy hablando de autoridades de salud, judiciales, policiales le dan al tema de la violencia de género o como se le conocía violencia intrafamiliar, de la problemática que existe alrededor del maltrato infantil, maltrato a la mujer, violación, femicidios.

4. ¿Qué opina sobre los femicidios que han ocurrido actualmente en Nicaragua?

Es producto de la misma cultura que hemos ido conservando toda la sociedad nicaragüense, una sociedad machista hasta cierto punto reforzada por la cultura, por la religión, por un sinnúmero de factores, que están arraigados a la población a la manera de ver la vida, y pues, terminan siendo acciones machistas que vulneran a la mujer.

5. ¿Qué tipo de tratamiento informativo da el noticiero Acción 10 a noticias sobre femicidio?

Tratamos de darle el enfoque más profesional posible, a fin de evitar la revictimización de las mujeres, y de crear una cultura de cambio respecto a este fenómeno.

6. ¿Cree usted que debería existir una estructura específica para la formulación o redacción de este tipo de noticias en los medios de comunicación?

Claro, pero todo es un proceso, como te digo, la misma elaboración de la nota puede revictimizar a la mujer que ha sido víctima de este tipo de violencia.

7. Algunas noticias que se presentan en los noticieros revelan el nombre de las víctimas y otras intimidades que no son de interés para la teleaudiencia, ¿qué considera usted al respecto?

Bueno, que se violentan los derechos de las personas, pero en muchos de los casos la mujer cuando es asesinada tiene que darse el dato de la mujer, es una persona que tiene que pasar a engrosar unas estadísticas, y no podés decir una mujer asesinada en tal parte, obviamente, cuando la persona ha sido víctima de violación hay que protegerle su integridad moral.

8. En una nota informativa referente a la alta tasa de femicidios ocurridos en el país, ¿qué considera usted que deberían destacar los medios de comunicación?

Tenemos que destacar fundamentalmente los derechos de la mujer y los medios que ella tiene a su disposición para evitar seguir siendo víctima de este flagelo.

9. ¿Considera primordial que los medios de comunicación censuren o adviertan a su audiencia sobre la exposición de imágenes fuertes referentes a notas de femicidio? Sí, es importante advertir y evitar exponerlas.

10. ¿Qué relevancia tiene en la agenda mediática del noticiero Acción 10 un tema tan sentido como los femicidios?

Es importante, porque sabemos que es un problema que está afectando al 52% de la población del país y no puede pasar desapercibido en medio de la coyuntura política que vive nuestro país.

11. ¿Considera usted que un mal abordaje periodístico a una noticia tan sensible como los femicidios contribuya en la normalización de la violencia de género?

Es correcto porque si lo damos nosotros a entender como que es algo normal de la vida, entonces esto va a seguir perdurando, y la mujer va a terminar siendo vista como un habitante de Afganistán, de Pakistán, de lugares así donde la mujer es considerada menos que un animal.

12. ¿De qué forma el noticiero acción 10 concientiza a la población sobre los femicidios?

Bueno lo importante, que es denunciar al victimario y destacar cuando las autoridades no están haciendo el papel debido para prevenir, esto porque la finalidad nuestra no sería estar divulgando los femicidios como tal, sino previniendo el flagelo.

13. ¿Piensas que el noticiero acción 10 debería mejorar en el tratamiento informativo de las noticias de femicidio? ¿Por qué?

Como te digo es un proceso, yo soy de las personas que considero que todo proyecto en ejecución como es el noticiero, es un proceso de formación, de aprendizaje porque a como empezó el noticiero en el 2005, al 2016 han habido un montón de cambios, y aquí yo vine con periodistas que eran graduados, que tenían mucha experiencia, pero el proceso de profesionalización es largo, y yo creo que todos estamos inmersos en eso en el periodismo nicaragüense, en aprender todavía.

14. ¿Cómo se ha sentido durante la entrevista?

Pues bien, están bien elaboradas las preguntas.

15. ¿Tiene algún aporte más que brindarnos?

Bueno, yo creo que la mujer debe valorarse como lo que es, una persona con derechos, deberes y obligaciones; pero yo creo que la violencia intrafamiliar porque estamos hablando aquí de la violencia de género, verdad; pero yo lo traslado a que la violencia debe frenarse de todas partes, inclusive hay mujeres que son bien agresivas y que por su condición no se valora eso, y solamente se señala al hombre, pero hay mujeres que son más machistas que muchos hombres y que debería de haber un replanteamiento a toda la violencia, tiene que elaborarse una campaña educativa de cómo convivir en familia o por lo menos en una sociedad que respete los derechos de todos, y ahí te señalo los derechos de la mujer, en una sociedad que valore la vida como tal y los derechos de las personas.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN, Managua

Recinto universitario Rubén Darío

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Comunicación para el Desarrollo



Esta presente entrevista busca recopilar información pertinente desde su opinión profesional en género y violencia contra la mujer que contribuya en el estudio, análisis y desarrollo de la investigación monográfica: *Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020*. Para ello se ha elaborado previamente el presente instrumento de investigación el cual consta de 15 ítems.

Método: Cualitativo

Técnica: Entrevista de profundidad

Fecha: 26 de septiembre de 2020

Duración: 21:51 minutos

Lugar: vía Zoom

Contexto: Pandemia del covid-19

Sujeto: María Teresa Blandón

Desarrollo de Preguntas:

1. ¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es aquella que ejercen los hombres en contra de las mujeres y las niñas, y que está determinada por las relaciones desiguales de poder, es decir, es una violencia dirigida que tiene en su base los mandatos de género, los prejuicios, las prerrogativas y los privilegios que todos los hombres gozan en la sociedad, y también tiene que ver con los prejuicios, los estereotipos y el lugar subordinado o inferiorizado que las mujeres ocupan en la sociedad, es decir, en la base de esta violencia está una cultura que asigna un lugar desigual a las mujeres, un lugar dominante a los hombres.

2. ¿Cuál es su experiencia y conocimiento respecto a tema de violencia de género?

Bueno, yo tengo muchas décadas de ser activista feminista, y entonces he tenido mucho tiempo para reflexionar con otras mujeres adultas, jóvenes, adolescentes sobre sus experiencias de violencia, tanto en el espacio privado como en el público, entonces tengo un conocimiento directo, además del mío personal sobre estas experiencias de violencia que ocurren en todos los ámbitos de la vida y tengo claro entonces cómo lo viven las mujeres y quienes son los que la ejercen, pero también porque como docente e investigadora he investigado sobre la violencia de género sus causas y sus impactos.

3. ¿Cree usted que los medios de comunicación en Nicaragua contribuyen a la normalización de la violencia de género?

Si, en general sí, creo que hay unas excepciones, pero son muy recientes y sobre todo, tienen que ver con periodistas que están haciendo un periodismo inclusivo, pero creo que sí que hay mucha violencia que los medios tienen en sí, un enfoque sensacionalista, que han alimentado mucho la nota roja y como dice, por ejemplo, la antropóloga Rita Segato, propagan esto que ella llama la Pedagogía de la crueldad, que significaría de alguna manera a través de imágenes grotescas y de un abordaje muy sensacionalista, contribuyen a normalizar la violencia en general y la violencia contra la mujeres en particular, porque la colocan como una especie de entretenimiento de las masas, es decir, la violencia se convierte en una forma de entretener al público y de elevar sus niveles de audiencia.

4. ¿Cuál es el propósito fundamental de los movimientos de mujeres en Nicaragua respecto a la violencia de género?

Bueno, yo hablaría de movimiento de mujeres y de movimiento feminista y no solo en Nicaragua, en el mundo entero el movimiento feminista tiene una apuesta para erradicar todas las formas de violencia, no solo la violencia que sufren las mujeres, también la violencia racista, la violencia homófoba contra los homosexuales, las lesbianas, las personas trans y también la violencia que se ejerce contra los niños y las niñas porque en la matriz en el origen de la violencia están más o menos las mismas causas, tienen que ver con el poder de dominación, entonces, el objetivo para nosotros es erradicar todas las formas de violencia, y en particular, la violencia que se ejerce por causas de género.

5. ¿Cuál es su reflexión sobre la cobertura que dan los medios de comunicación a los femicidios en Nicaragua?

Yo creo, que en general los medios, sobre todo los más grandes se ocupan solo de los casos, o sea, presentan el caso, presentan el hecho, presentan muchas veces las imágenes sangrientas que siempre acompañan a los femicidios, pero no logran avanzar hacia un enfoque estructural, por ejemplo, ponen las imágenes de femicidio y también alimentan sus programaciones con la nota roja o recurren a fuentes que no están calificadas e insisten en hacer a las víctimas preguntas impertinentes del tipo ¿Cómo se siente?, ¿Cómo se va a sentir una madre o una hija cuando le matan a su hija o a su madre de una manera atroz, obvio que se siente destrozada, porque no saben hacer las preguntas pertinentes y no recurren a las fuentes apropiadas, por ejemplo, hace poco mismo el Canal 10 hizo unas entrevistas que dan ganas de llorar, si recurrís a fuentes que no son calificadas, que no han reflexionado ni han investigado sobre la violencia, lo que van a decir es tonterías; entonces van al caso, hacen preguntas impertinentes y no logran dar una perspectiva integral sobre el fenómeno de la violencia, se quedan en el caso, pero el asunto es que el caso está conectado con muchas aristas, está conectado con la cultura machista, está conectado con la desigualdad, con la pobreza, con la impunidad y lo que no hace el Estado, por ejemplo, para prevenir la violencia, para sancionar a los agresores, es decir, hay muchos enfoques que la mayoría de los medios dejan de lado y se concentran en el caso y eso no le permite a la audiencia comprender las causas estructurales de esa violencia, entonces insiste en usar un lenguaje como “el aberrado, el depravado, el perverso, el enfermo mental” bueno los femicidas no son nada de eso y mientras los medios sigan hablando de esa manera van a impedir que la gente entienda cuál es la causa de la violencia, digamos cuyo extremo de barbarie es el femicidio.

6. ¿Cuál es el deber de los medios de comunicación frente a la alta tasa de violencia hacia las mujeres que se vive en el país?

Tienen una obligación ciudadana de primera importancia, los medios de comunicación tienen que utilizar la libertad de expresión, bueno aunque la libertad de expresión en este país está bastante complicada, no hay libertad de expresión, pero en aquellos países en los que sí la hay, los medios y de prensa tienen la obligación de cumplir un papel de denuncia, porque eso es un delito y un delito grave, la violencia contra las niñas y los niños, y tienen sobre todas las cosas que cumplir un papel educativo. O sea, los medios responsables que ejercen su labor con ética, en el marco de los derechos humanos y apegados a un valor, que es el valor de erradicar todas las formas de violencia, que es un valor práctico y deberían jugar un papel de prevención, y deberían, además brindar un papel pedagógico de educación para que estas situaciones de violencia no se repitan, para que no se instale la crueldad y la falta de empatía y para que no nos acostumbremos a esa violencia terrible que viven las mujeres, las niñas y los niños.

7. ¿Cree usted que el noticiero acción 10 a través de su cobertura periodística banaliza las noticias de femicidio?

Pues yo no sé si la palabra es banalización, creo que en general no solo el Canal 10 y esto me parece crucial, podrías haber hablado de la Radio YA, por ejemplo, que está muy cercana al gobierno y se supone que deberían de respetar la ley 779 o podríamos hablar de TN8 que pertenece a la familia Ortega, que se llena la boca diciendo que defiende los derechos de las mujeres, podríamos hablar del propio Canal 6, que es del Estado y que se supone que debería tener perfectamente claro el Código de ética para manejar las noticias relacionadas a la violencia, creo que en general la nota roja de estos medios oficiales y no oficiales hacen un uso antiético de las situaciones de violencia, creo que exponen a las víctimas, con mucha frecuencia todos estos medios revictimizan a las víctimas, haciendo ese tipo de preguntas, como te decía, que lo que hacen es escarbar en el dolor de la gente, creo que no hacen un abordaje integral de la violencia, creo que es un abordaje sensacionalista, que no ahondan en las causas y que no dan un panorama completo de la problemática de la violencia.

8. ¿Por qué cree usted que los medios de comunicación siguen justificando la violencia machista, desde la construcción de diferentes categorías gramaticales que minimizan las acciones de los agresores?

Bueno hay una larga historia ahí, porque el tema es que desde la universidad no se enseña a las y los periodistas a las y los comunicadores no se enseña a entender las causas de la violencia, las universidades están en deuda con una formación apegada a un marco de derechos humanos, y están en deuda con jóvenes a los que han educado en el sexismo, yo me acuerdo que algunas de mis alumnas me decían, que William Grigsby, director de la radio La Primerísima, cuando las chavalas intentaban llevar anuncios no sexistas las ridiculizaba, les decía: a mí no me venga aquí a mi clase con feminismo y enfoque de género, esa paja no vende, que un profesor le diga eso aun estudiante... o yo me acuerdo en la UNAN-Managua, por ejemplo, las veces que nosotras quisimos llevar algunas campañas como: Las campañas de **Amor romántico** o la de **La violencia machista**, la de **Ser violento te hace menos**, nos cerraban las puertas, o sea, las universidades que son las encargadas de formar a nuevos profesionales en valores, que respeten los derechos humanos,

que amplíen la noción de derechos, que dignifiquen a las mujeres, a los niños a las niñas, pero, sin embargo, hacen todo lo contrario, entonces siguen estando en deuda; eso por un lado, y por el otro lado, están los intereses de lucro de los dueños de estas empresas, lo que quieren es vender, vender a toda costa y para vender tienen que tener una audiencia mayores, y por eso recurren a todo. O sea, por un lado hay una mala formación a las y los profesionales de la comunicación, y por otro lado, los afanes de lucro de estos medios de comunicación que no les importa recurrir a este tipo de abordajes sensacionalistas aunque eso signifique reproducir de alguna manera estos imaginarios sociales que justifican y legitiman la violencia, bueno, también vamos a decir que muchos de estos periodistas también tienen comportamientos machistas, no estoy hablando solo de Canal 10, yo veo otra vez a los periodistas de la Radio YA, por ejemplo, o sea, las barbaridades que han hecho, aquellos concursos de la panza más grande, de la madre más chiquita, aquellos concursos que hacían para promover matrimonios entre cipotas y cipotes, toda la parafernalia que utilizan para vender es de carácter sexista, entonces lejos de eso en realidad lo que tendrían que tener es una agenda educativa, o sea, es más de lo mismo, por ahora todos estos medios reproducen el sexismo porque tienen incorporado eso de que hay que burlarse de las víctimas, hay que ridiculizar y exponer a las víctimas, porque eso es el lenguaje más vulgar, vulgar en el sentido que es el que más vende.

9. ¿Por qué los medios de comunicación centran su atención en las víctimas de violencia y no en el agresor, acosador o feminicida?

Porque eso forma parte de la cultura machista, racista, sexista, clasista, homófoba, van a concentrarse en las víctimas y no en los agresores, porque los agresores en general corresponden a los grupos dominantes, a los grupos que tienen más poder, a los grupos que tienen permiso para hacer eso, o sea, en una sociedad machista los hombres tienen derecho, les han otorgado de ejercer cierto tipo de violencia, entonces hablan desde el poder los medios, hablan en nombre de los grupos de poder, llámese hombre concreto o empresario o blancos o ricos, van hablar desde el poder, no se van a meter con el poder porque eso significaría perder, se van a meter con las víctimas porque eso les resulta más gratis, es decir, más audiencia, más rating, más capacidad de vender y a menos costo, porque los grupos más subordinados tienen menos voz, no tienen quien hable por ellos, o sea, porque la sociedad se ha construido de esa manera y los medios se vuelve reproductores de esas lógicas de poder.

10. ¿Cómo se ha sentido durante la entrevista?

Bueno yo bien, aunque estoy hablando de cosas muy feas me he sentido bien.

11. ¿Tiene algún aporte más que brindarnos?

Sí, yo te diría, creo que hay que ampliar la mirada de la nota roja del Canal 10, no se diferencia en nada del Canal 8, yo te sugeriría una perspectiva más amplia, ¿por qué? yo sé que la situación está difícil, es difícil meterse con otros medios, pero yo creo que no hay excepciones, la nota roja del Canal 10 se parece muchísimo a la de La Primerísima, es decir, compiten en ridiculizar a las víctimas, en revictimizar a las mujeres y a las niñas y niños que son víctimas de violencia, en reproducir el sexismo, es decir, esto es lo que campea en una sociedad como la nuestra, donde los medios de comunicación son activos propagadores, reproductores del sexismo, del machismo, del racismo y la homofobia.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN, Managua



Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Comunicación para el Desarrollo

Esta presente entrevista busca recopilar información pertinente desde su opinión profesional en el área psicológica que contribuya en el estudio, análisis y desarrollo de la investigación monográfica: *Análisis del tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el noticiero Acción 10, edición nocturna, durante los meses de enero, febrero, marzo y septiembre de 2020.* Para ello se ha elaborado previamente el presente instrumento de investigación el cual consta de 15 ítems.

Apartado destinando a referencia técnica:

Método: Cualitativo

Técnica: Entrevista a profundidad

Fecha: 20 de septiembre

Duración: 1: 22 segundos

Lugar: Llamada telefónica (Whatsapp)

Contexto: Pandemia covid-19

Sujeto: Yeroslavi Fonseca Hernández

Desarrollo de Preguntas:

1. ¿Cuál ha sido su experiencia como profesional en temas referente a la violencia de género?

Mi experiencia ha sido en dos campos, una en el acompañamiento a víctimas, todo lo que tiene que ver con acompañar a una mujer víctima de violencia en la puesta de la denuncia, acompañarlas, también en su proceso de separación de su pareja o su ex pareja de vida, debido a un situaciones frecuentes de violencia psicológica o la violencia económica, también he estado al frente de observatorios de violencia sexual, de violencia en general, sobre todo, en la zona rural de Chinandega, ahí acompañé prácticamente el monitoreo y seguimiento a casos de violencia, incluyendo inclusive dentro de la violencia el suicidio, que es otro campo de la violencia que no se observa, pero en Chinandega en ese tiempo que estuve se estaba dando algunos suicidios sobre todo en mujeres adolescentes, y pues, al investigar nos dimos cuenta que en esos suicidios había un antecedente de violencia o abuso sexual por parte de familiares o relaciones abusivas con sus novios, pues estuve al frente de ese observatorio, y también el acompañamiento que no solamente dentro de la atención directa, sino también en el monitoreo de medios, este es el último trabajo que he hecho durante este año, principalmente en redes y páginas web, sobre todo, dar el seguimiento a los casos de violencia y la forma en la que hace el discurso el periodista, precisamente a la ante sala de cómo manejan las imágenes, inclusive principalmente cuando hay casos de violencia sexual y femicidios

2. **¿Qué es la violencia de género?**

Es toda aquella que es perpetrada a una mujer por razones de género y por razones de sexo, por el simple hecho de ser mujer, dentro de esa violencia de género incluye todos los diferentes tipos de violencia, ahí está la violencia institucional, la violencia obstétrica, violencia intrafamiliar, y en su máxima expresión, está el femicidio y la violencia sexual.

3. **¿Cuáles son los tipos de violencia de género?**

Como te decía, que la violencia de género es toda aquella que se ejerce en contra de las mujeres y esto incluye todos los tipos violencia, entre estas podemos describir la violencia sexual, los femicidios, la violencia económica, patrimonial, la violencia institucional, la violencia obstétrica, nuestro marco legal no tiene referida la violencia obstétrica, sin embargo, es un tipo de violencia que recibe la mujer durante el proceso del parto, ya sea por parte de su ginecólogo o por parte de la persona que atiende a esta mujer al momento de parir, y es donde recibe toda la carga de violencia referida a su cuerpo o al momento del parto, sobre todo, con las adolescentes. Por ejemplo, cuando una adolescente llega a parir, el médico o el obstetra le dice a la adolescente: abra las piernas, bien que te gustó cuando estabas teniendo sexo, cosas así, y la violencia la registrás como mujer, las agresiones que podés recibir al momento del parto. Dentro de la violencia sexual también hay una subdivisión, la violación, el abuso sexual, el estupro, y luego tenés el femicidio, y el femicidio en grado de frustración, a bueno, se me olvidaba la violencia psicológica, esa aunque no la vemos es algo que va matando día a día a una persona, a una mujer que vive esta situación y esta incluye todo tipo de humillaciones, que se metan con alguna parte de tu cuerpo, que te digan que no servís para nada, es decir, la situación de violencia psicológica es totalmente la degradación de la persona, en este caso, de la mujer, de la compañera de vida con la que ese hombre vive, hasta el punto que la hace sentir como una cucaracha, le destroza absolutamente toda sus psiquis.

4. **¿De qué forma influye psicológicamente la revictimización que los medios de comunicación ejercen en las mujeres víctimas de violencia?** La revictimización precisamente está dada por esa forma en general de la sociedad, en este caso, inclusive la policía, bueno ahora cuénteme otra vez cómo fue el suceso de hecho, solo para hacer un paréntesis cuando se estaba gestando todo el tema de la ley 779, una de las cosas que se gestó también fue un modelo de atención integral, la propuesta que se estuvo haciendo unos cuantos meses, eso fue en el 2012, luego en 2013 sale el reglamento de la reforma que vino a botar todo el esfuerzo que se había hecho a nivel de las comisarias a nivel de lo que dice la ley verdad, entonces desde ahí de ese modelo de atención integral la propuesta dictaba que hubiese una entrevista única, inclusive recuerdo que se planteaba, que fuera a través de unas cámara de set, que son esas cámaras en donde la persona entrevistada está ahí, así como sale en las películas y el resto está viendo la declaración y los que pertinentemente deben estar en esa declaración verdad que pueden ser la fiscal, pueden ser la misma policía, alguna persona que acompañe a la víctima, eso para evitar recordar o revivir detalles del suceso porque de manera psicológica es muy importante que la víctima rompa el silencio eso no quiere decir que cada que llegue alguien: ajá contame ¿Qué te pasó? ¿Cómo fue? ¿Qué te hizo? El morbo que hay en general en las preguntas generadas por los medios. Con los medios en este sentido, se estuvieron haciendo montones de esfuerzos, aquí la cooperación invirtió un montón de plata para trabajar con

los medios de comunicación, de hecho gesté, yo participé, te lo digo en el gran sentido, porque así fue con un grupo de comunicadores en la Costa Caribe donde se les dio un diplomado prácticamente de nueve meses sobre Derechos Humanos y Violencia de Género, con el objetivo de que el tratamiento de la noticia fuera desde otra óptica, fuera desde la óptica de no mostrar el machetazo, de no mostrar el morbo, la saña en la pantalla, sino ver la otra parte y enfocar el delito y al agresor, porque es el agresor el que debe ser vapuleado, sometido al escrutinio público no las víctimas, sin embargo, el tratamiento de la noticia que hacen muchos medios, pero bueno, nos vamos a centrar en el Canal 10, que por cierto veo el canal, entonces yo te digo a veces sufro con el enfoque verdad, porque lógicamente no hay un enfoque con lupa de género, no importa no voy a echar a perder lo que hacen en algunos espacios porque es cierto, que hay algunos periodistas que a la larga están mejor informados, formados en temas del tratamiento de la noticia, pero hay otros que para nada, vos lo ves, inclusive, en su forma de hablar y referirse, todavía utilizan términos como “fémias”, créeme que me da un estrés cada vez que oigo la palabra, no recuerdo quien de los periodistas de Canal 10 es, creo que es José Abraham Sánchez porque además lo tengo tan presente.

A mí me consta que muchos de esos periodistas recibieron diplomados, maestrías en DD.HH, inclusive en la UCA, que ahí se formaron muchos de ellos, entonces, sé que la UCA imparte además la clase de género, o sea, es obligatoria, entonces digo yo, por un lado, les entró, y por otro, les salió, porque no ves ese enfoque, un enfoque más centrado en lo que te comentaba no victimizar mucho más a la mujer describiéndola como: era una persona súperpobre, indefensa, magnifican esas situaciones, que ha vivido la mujer que está bien decirlas, pero el asunto es cómo las dicen, porque no es culpa de la mujer, es decir, la revictimización hace ver que la víctima es culpable de lo que está sucediendo, es decir, no hay un énfasis en decir que ella no es la culpable, que el culpable es el agresor, o sea, yo jamás he oído ese planteamiento en el Canal 10, y decirlo, yo sé que los canales están marcados por editorial y también hay una persona que es la responsable de decidir esto se dice y esto no, pero es responsabilidad también del medio centrar la noticia en que la víctima no es culpable de lo que le está sucediendo, el culpable de todo esto es el agresor, y también que el Estado no garantiza la seguridad de nadie en este país, verdad, es decir, no la aseguraba antes ni mucho menos ahora, porque hay que decirlo, antes habían las comisarías y vos tenías hasta que pagarles, lo digo yo con todo el conocimiento y la causa, porque trabajé con comunidades rurales y ahí tenías que mover tus pies hasta la cabecera departamental digamos, para que la policía pudiese llegar; entonces, la mujer iba en el bus porque además no teníamos en que irnos, más que en bus y la víctima con el ojo morado, con el labio partido, con todo el dolor y llevarla hasta la comisaria, y ahí totalmente revictimizándola, pero bueno no había otra cosa que hacer, porque la misma instancia garante de asegurar tu seguridad no iba a llegar hasta donde vos estabas a tomarte tu declaración, vos tenías que ir hasta allá, entonces ese tipo de cosas como abonan a que no se revictimice a la persona, como influye esto en la persona que es víctima: bueno eso merma su autoestima, los sentimientos de desvalorización, es decir; no soy nada, ya te lo ha remarcado tu pareja, y te lo remacha el Estado, la persona que te entrevista, etc. Si vos te has fijado, el Canal 10 inclusive tiene un estilo de entrevista que casi que pone las palabras en la víctima, ah ¿y cómo fue?, ¿vino el hombre?, ¿estuvo aquí? Ah pero estuvo aquí, verdad... la víctima lo que termina de sentir y resentir es que ella fue culpable de eso, entonces eso también es la revictimización, además, de hacerla sentir que no tiene ninguna capacidad de salir de esa situación, y eso no es cierto porque realmente una mujer que empieza a trabajar con su autoestima y tal es

capaz de salir de cualquier situación, lo que pasa es que aquí no hay ningún esfuerzo por parte del Estado, lo que hacen las organizaciones de mujeres está focalizado en ciertos lugares, además, son organizaciones de mujeres, no son el Estado, aquí es el Estado el que debe de garantizar la educación, debe de garantizar la protección, debe de garantizar un montón de cosas que no está garantizando, y eso también se refleja en los medios, pues que aquí no hay multas, los medios no están como en otros países, que el tratamiento de la noticia también es una responsabilidad, porque al final es lo que está recibiendo el televidente en este caso porque es la televisión.

5. ¿Considera usted que los medios de comunicación ejercen algún tipo de violencia simbólica en contra de las víctimas de violencia?

Sí, la verdad que sí, el tratamiento de las imágenes de Canal 10 últimamente ha mejorado un poco, pero por ejemplo, tiene algunos espacios en los que les es permitido que aparezcan las imágenes sangrientas verdad, hay espacios cuando me refiero a espacios es a programas, que tienen dentro del mismo canal o dentro del mismo noticiero, hay espacios en los que cuidan mejor el tratamiento de imágenes sobre todo, pero bueno, como estás analizando el primer trimestre no nos podemos retornar, pero sí que algunas cosas que aparecen crudas ahí en la pantalla, y lo otro es, cómo manipulan el sufrimiento de la víctima: si está llorando, mejor grabemos, es salpicar la pantalla de sangre y dolor. Si vos te fijás, el monitoreo que ellos hacen de rating es vital para ellos, porque de eso vive el medio, la cantidad de personas que ven en ese momento la noticia y ellos lo van midiendo, y ahora es más fácil medirlo, porque ahora hay redes sociales, entonces ellos miden y hasta lo publican, entonces vos ves cuáles son los programas que han tenido más rating, entonces para ellos es una nota amarillista y el amarillismo en medios de comunicación es lo que vende igual que la nota roja, son dos cosas; porque manipulan el morbo de la gente y el medio va gestándose de acuerdo cómo vive la gente, cómo piensa la gente, sino imagináte que no estamos hablando de la Radio YA, pero la Radio YA, es uno de los medios que tiene una audiencia total precisamente por la forma asquerosa en que dice la noticia y las imágenes que muestra en su medio digital, lo digo porque la he monitoreado en estos últimos tiempos y es asquerosa, hacen la noticia, pero es horrible como la describen y dejan entrever que la víctima es la culpable. Vamos a irnos a los últimos casos de las niñas de Mulukukú, este crimen atroz, el medio el Canal 10 lo repitieron 20 mil veces, que estaban solas en el río cangregiando, no lo dijeron, pero en el colectivo de las personas; ah es que la madre no estaba con ellas, entonces se culpó a la madre socialmente por no haber estado con sus hijas y por eso las violó y las mató el hombre, lo cual no es cierto, pero el medio nunca ha dicho que la víctimas no son culpables y que la madre tampoco. El agresor es el culpable y lo peor es que tu rol no es juzgar, si ya nos vamos al rol del periodista, el rol del periodista no es juzgar si es bueno o es malo, es simplemente mostrar el hecho y el canal 10 tiene esa característica de siempre utilizar esas muletillas finales, y vos no podés como periodista inferir lo que va a decir la persona; es decir, vos no podés poner el micrófono a la persona y responderle sus propias preguntas, el Canal 10 es especialista en eso, te ponen el micrófono y al final son ellos los que responden, inducen tu respuesta, y en el caso de las víctimas es horrible, porque al final la víctima es la que recibe el golpe, es decir, además de haber sido vapuleada, violentada por su pareja de vida digamos, encima el medio de comunicación también, de otra manera, pero recibís esa violencia, entonces la violencia mediática también es horrorosa para la víctima, ahora suponete el caso de un femicidio: su familia, sus hijos, es decir, oyendo mil veces ese tipo de comentarios, la Josseling Medrano es

especialista en decir ese tipo de comentarios, no sé la verdad porque lo hace, yo creo que es por la desinformación que tienen, es decir, de siempre estar juzgando, al final juzga diciendo es que yo no me explico el porqué es que no se van “chiquita andá documentate” yo como periodista me documento, saber que hay un ciclo de violencia del cual es muy difícil salir porque no hay una sensibilidad ante el tema y que tampoco hay una preocupación por estudiar por saber qué es lo que pasa verdad, para poder entender la situaciones que se están dando.

6. ¿Cree usted que los medio de comunicación gozan de impunidad en el uso y abuso de los cuerpos de las mujeres?

Pues sí, porque como te digo, aunque aparece utilización de imágenes y no sé cuanto, en la ley 779 hay algo relacionado sobre eso, sobre la utilización de las imágenes el cuerpo y tal, pero nunca nadie, por ejemplo, de la audiencia y yo lo digo porque hace unos años, inclusive conocí un caso de que una familia quería demandar al Canal 10 por haber sacado la imagen de su familiar que había sido víctima de femicidio la sacaron completita donde estaba con el charco de sangre y para ellos revivir eso fue traumático y además que la imagen la anduvieron, la pasaban y la pasaban... es decir, entonces pensaron en hacerlo pero inclusive en ese momento el abogado les dijo que para eso tendrían que demandar a todos los medios, creo que el mismo abogado al final por su misma falta de conocimiento, ok vamos a demandar a todos los medios porque todos los medios tenían la imagen de esa persona remarcándola, salió también hasta en LA PRENSA, en ese tiempo estaba el Nuevo Diario, estos medio si censuraron la imagen, solo salían los pies de la muchacha, pero de ahí los medios televisivos fueron horrible, entonces, por un lado, los mismos familiares de la víctima. Hay mucha desinformación de las leyes, entonces no tomás ninguna medida, y lo otro, que ellos gozan de esa fidelidad de su audiencia y eso es lo que quiere ver su audiencia verdad, hace unos años una gran analista y periodista, Sofía Montenegro, hizo un libro que se llama La nota roja, y precisamente, uno de los capítulos es sobre femicidios. La idea del periodista, como quiere sangre la audiencia pues le vamos a dar sangre, crónica TN8, por ejemplo, es uno de esos medios que le da sangre, ves en su nota roja, es decir, todo lo que presentan ellos es nota roja detrás de todo eso, Canal 10 creo que cuida un poco más, no es que lo esté defendiendo, pero en comparación con otros creo que ha ido mejorando en ese tipo de cosas pero les falta sensibilidad, y como nadie les ha puesto un hasta aquí, yo siempre que veo las imágenes digo si fuera un familiar mío yo no sé qué haría inmediatamente los demando por el uso y abuso de la imagen del cuerpo de mi deudo y estoy en mi derecho porque la ley además me ampara, hay aspectos de la ley que pudiéramos utilizar en nuestro favor como familiares de una víctima, hay un gran aspecto de impunidad por el desconocimiento de la gente, la gente cree que esa es la forma de informar, pero hay formas de decirlo y hay formas de tratamiento de imágenes y eso le falta muchísimo a Canal 10 por mejorar. Lo están intentando puede ser, pero todavía, como te dije anteriormente, lo que vende es el rating, son las imágenes, por eso presentan las imágenes de accidentes claritas porque eso vende, porque eso alimenta el morbo de la gente, y ahora con toda esta apertura de las redes sociales, que cualquiera saca su teléfono y graba no hay control de la imagen, entonces el Canal 10 recibe imágenes grabadas de todos los lugares del país a través de su línea telefónica de Whatsapp, que hecho alimentan sus noticias, están cargadas de la información que envía la gente y las noticias que envía la gente son descarnada: ahí el pedazo de cuerpo, y ellos aprovechan, como fue enviado

por la audiencia quien le va a decir otra cosa si eso es lo que quiere ver la audiencia así que sí hay impunidad, no hay compromiso.

El medio debe educar a la población y modular lo que la gente ve, g ya suficiente vemos en todos lados sangre y siendo un medio responsable debe limitarse a mostrar esas imágenes pero como eso no vende.

Evidencia de aplicación de instrumentos que sustenta esta tesis monográfica

